

ものと考えられる。

4-6. 土地の長期賃貸契約

本プロジェクトの土地は、エスメラルダス港湾局の所有であり、運営主体であるZOFREE自体も港湾局から長期賃貸借を受けている。進出する外国企業は、ZOFREEから転賃を受けることとなるため、この転賃の法的位置付けを安定的なものとする必要がある。

4-7. 雇用特別制度

日系進出企業に対するヒヤリングでも指摘されているが、エクアドル共和国の労働法があまりにも労働者に有利にできすぎているため、表面上の労働賃金の安さが、必ずしも企業が支払う賃金と一致せず、外国投資家に対するインセンティブとはなっていない。

「輸出加工区法案」ではこの点を考慮して、以下のような雇用特別制度を提案している。

- (1) 労働法の特例措置を以下の通り制定
- (2) 継続的な臨時雇用制度の導入
- (3) 輸出加工区内の最低賃金は、他の地域の50%増し
- (4) 輸出加工区内の企業は、収益の15%を全労働者に無税で分配

以上の既存の労働法の特例措置だけで十分に外国投資家を満足させるかどうか、検討する必要がある。

4-8. 商標・パテントの保護

5. プロジェクト実現のための克服すべき課題

ZOFREE及びエクアドル政府では、エスメラルダスにおける輸出加工区としてのメリットは、以下のものがあると考えている。

- (1) アメリカ合衆国におけるエクアドルあての特恵割り当てが利用できること。(東南アジア諸国との比較優位)
- (2) 太平洋諸国からは、パナマ運河を利用することなく、アメリカ西海岸へ出荷できること。(パナマ共和国のコロン輸出加工区との比較優位)
- (3) 政治的安定(中南米諸国との比較優位)
- (4) 麻薬に汚染されていないことによる治安の安定(周辺諸国との比較優位)
- (5) 安く豊富な労働力(先進国との比較優位)

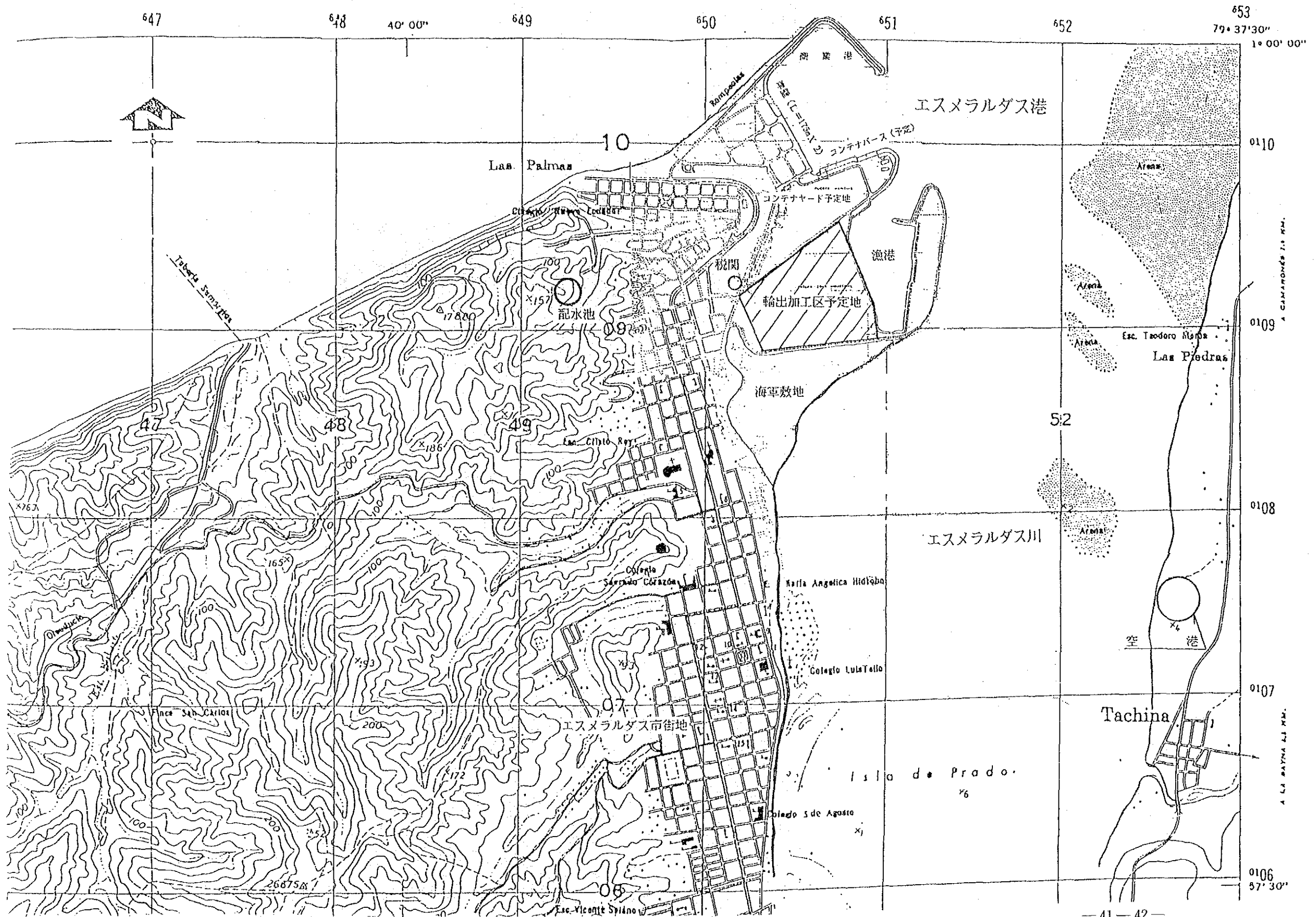
上記のメリットは、外国投資家にとって魅力あるものと考えられるが、これらのメリットは、従来から存在し、かつ輸出加工区への投資だけでなく通常のエクアドル国内への投資についてもあてはまるものである。従来の外国投資家のエクアドルに対する投資実績及び本件プロジェクトの立地条件(製造業の未発達、都市的環境整備の遅れ、交通条件等)に鑑みると、他の周辺諸国の輸出加工区との競争に対抗していくためには、上記以上に輸出加工区としての魅力を形成する必要がある。

このため、以下に掲げる課題を克服する必要があると考える。

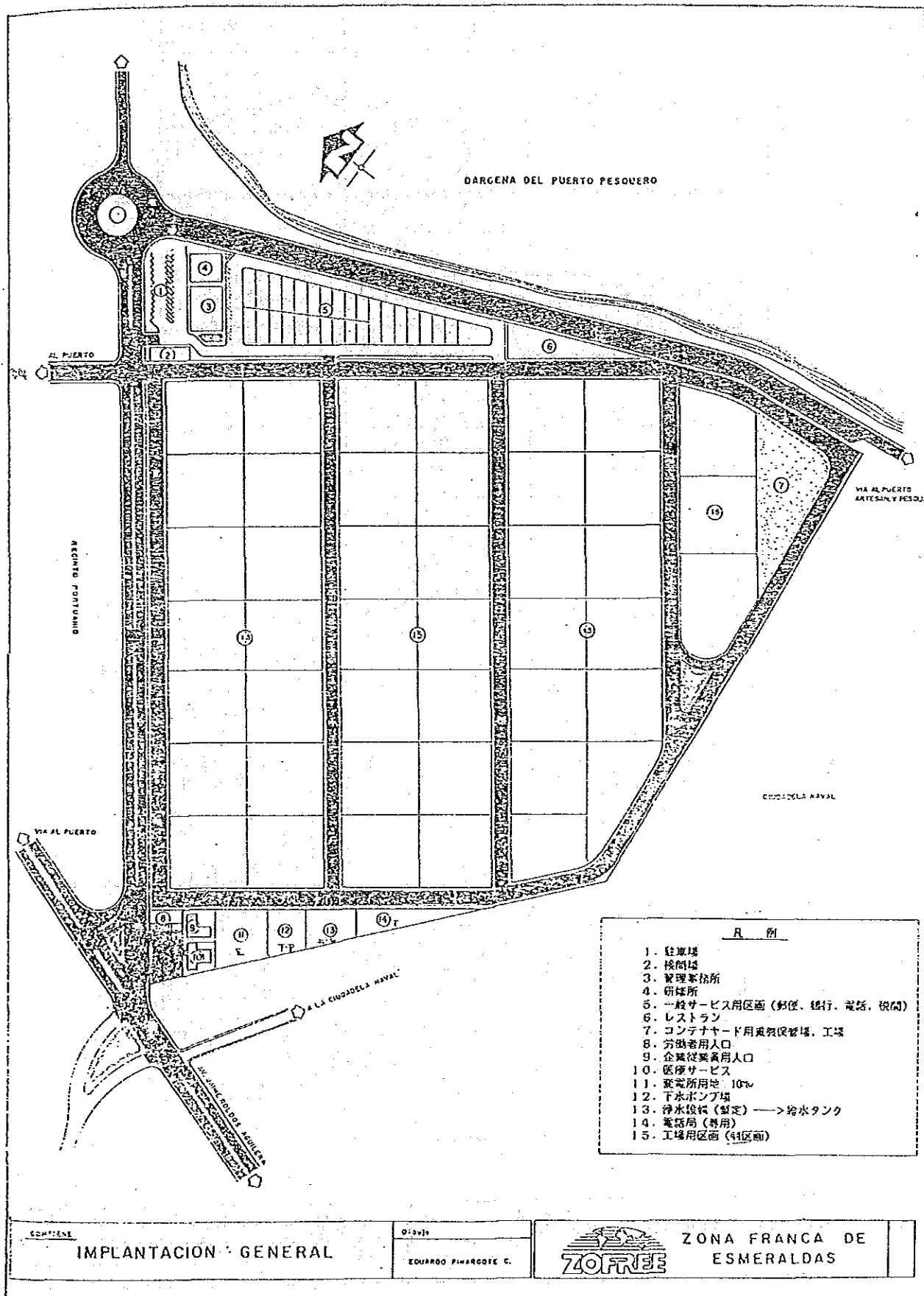
- (1) 「輸出加工区法」の成立（下記(2)及び(3)を含む）
- (2) 近隣諸国の輸出加工区での優遇制度に十分対抗できる優遇制度の創設
- (3) 労働法の改正または輸出加工区内での労働法の特例措置の制定
- (4) 近隣諸国の輸出加工区に十分対抗できる程度の土地賃貸料の設定
- (5) エスメラルダス地域での下請け企業育成のための支援措置
- (6) エスメラルダス地域での労働者の技術研修のための支援措置

(今井雄一・喜多代信昭)

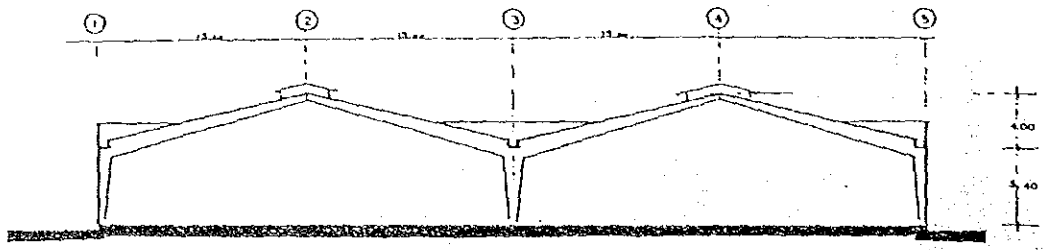
図IV-1 位置図



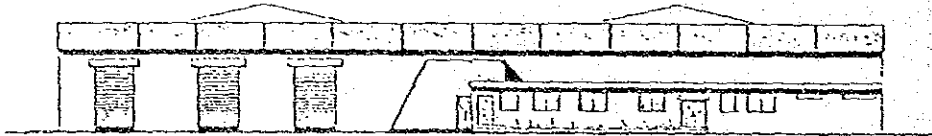
図IV-2土地利用図



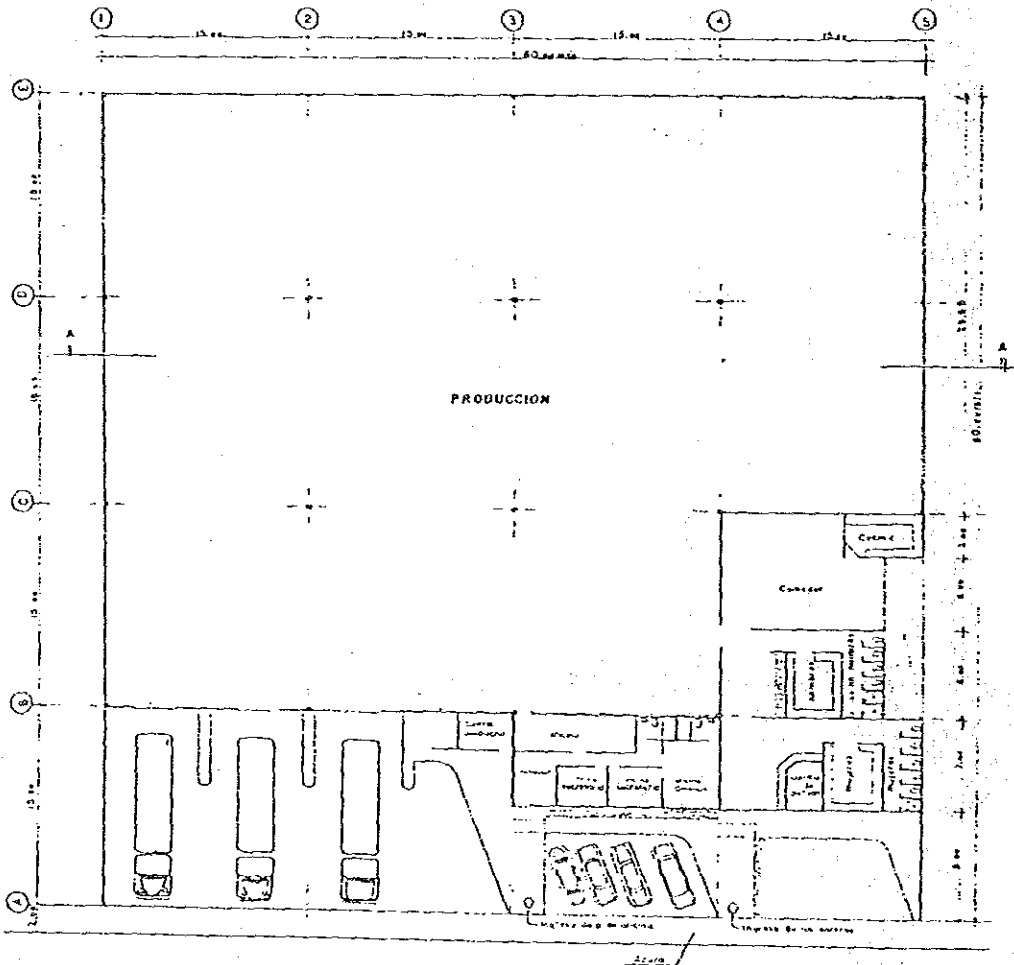
図IV-3 賃貸用モジュール




SECCION A-A



FACHADA PRINCIPAL



PLANTA GENERAL
E. 1:250

<p>CONTIENE</p> <p>LOTE INDUSTRIAL</p>	<p>DISEÑO</p> <p>EDIFICIO PIRAMONTE S</p>	 <p>ZONA FRANCA DE ESMERALDAS</p>
--	---	---

表IV-1 近隣諸国の輸出加工区との比較表

輸出加工区	カルタヘナ	イキーケ	新サン・ペドロ	エスメラルダス
国名 面積 位置	コロンビア 100ha 大西洋に面する カルタヘナから20km	チリ 240ha チリ北部 アルゼンチン、ペルー ボリビアに近接	ドミニカ 40.5ha 首都から60分	エクアドル 22ha クワトボル北西部
国際空港 進出企業数	なし 12社	あり 37社以上	あり 5社	なし
インセンティブ	・ 所得税、補完税の免税 ・ 特別為替制度の適用	・ 加工区内に搬入される商品に対する付加価値税の免除 ・ 賃金補助金 ・ 簡易輸出手続 ・ 雇用主税免除 ・ 25～50年契約 ・ 100%外資企業設立の自由 ・ 拡大フリーゾーンへの販売における関税および付加価値税の免除	・ 所得税、その他の税の免除 ・ 為替の特別措置	
賃貸工場	あり	あり	あり	なし
賃貸料/月	室内1.5ドル/㎡ 屋外0.3ドル/㎡	工場0.75ドル/㎡ 土地0.03ドル/㎡	不明	土地 1ドル/㎡
平均賃金	国の平均値 オペレーター 見習い 3.58ドル/日 組立オペレーター 4.69ドル/日	輸出加工区平均 0.5ドル/時間	輸出加工区水準 24～50ドル/週	期待する輸出加工区 区内の水準 91～114ドル/月

カルタヘナ、イキーケ、新サン・ペドロについては、ジェットロ資料（「中南米における輸出自由加工区の現状と日系企業の進出可能性について 63年度」及び「チリの外資受け入れ制度と日本企業の動向 62年10月」）をもとに作成した。

ECUADOR: SUELDOS Y SALARIOS

1989

	ENERO 1989	MAYO 1989	NOVIEMBRE 1989
Trabajadores en general	22.000	27.000	32.000
Trabajadores de la pequeña industria	18.700	23.500	29.000
Trabajadores agrícolas	17.100	21.500	28.000
Operarios de artesanía	16.600	20.750	26.500
Trabajadores del servicio doméstico	11.000	13.500	17.000

A estos valores se incrementa aproximadamente un 80%, que corresponde a beneficios adicionales.

(資料IV-2) エクアドルへの直接外国投資 (1979-1988)

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR
ACTIVIDAD ECONOMICA SUJETA EN CIUO
AÑOS : 1979 - 1988
VALOR : en sucres

CIUO	TOTAL GENERAL	PERICCO	
		1979 - 1988	%
	<u>59227'669.056</u>		<u>100.0</u>
1.	Agricultura, silvicultura, caza y pesca.	2606'615.905	4.4
2.	Explotación de minas y canteras.	3102'816.673	5.2
3.	Industrias manufactureras.	36388'882.260	61.4
4.	Electricidad, gas y agua.	135'963.000	0.2
5.	Construcción.	805'185.000	1.4
6.	Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles.	2133'846.399	3.6
7.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	344'264.375	0.6
8.	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.	12855'796.744	21.7
9.	Servicios comunales, sociales y personales.	853'290.700	1.5

FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera emitidas por el MICE.

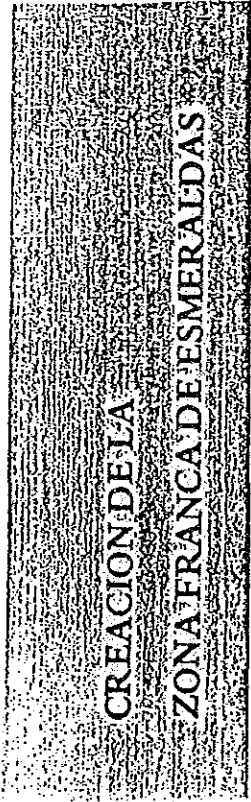
ELABORACION: Dirección de Inversiones y Tecnología MICIP-QUITO.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ORIENTADA A
LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
AÑOS : 1979 - 1988
VALOR : en sucres

	PERIODO 1979 - 1988	%
<u>TOTAL MANUFACTURERA</u>	<u>36388'882.260</u>	<u>100.0</u>
3.1. Productos alimenticios, bebi- das y tabaco.	10759'821.421	29.6
3.2. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	409'162.851	1.1
3.3. Industria de la madera y pro- ductos de madera.	266'997.301	0.7
3.4. Fabricación de papel y produc- tos de papel; imprenta, edito- riales.	234'051.576	0.6
3.5. Fabricación de sustancias quí- micas y productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plástico.	13585'340.847	37.4
3.6. Fabricación de productos mine- rales no metálicos, exceptuan- do los derivados del petróleo y del carbón.	5511'713.010	15.2
3.7. Industrias metálicas básicas.	1665'891.963	4.6
3.8. Fabricación de productos metá- licos, maquinaria y equipos.	3932'763.291	10.8
3.9. Otras industrias manufacture- ras.	23'140.000	-0-

FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera
emitidas por el MICIP.

ELABORACION: Dirección de Inversiones y Tecnología MICIP-QUITO.



No. 1267

LEON FEBRES CORDERO RIBADENEYRA,
 Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que es política del Gobierno Nacional incrementar y diversificar la producción de artículos de exportación no tradicionales, mediante la búsqueda de mecanismos idóneos generadores de fuentes de trabajo que coadyuven a solucionar el problema de desocupación que afecta a la población del País;

Que la Provincia de Esmeraldas ha mantenido como una antigua aspiración la creación de una Zona Franca, para lo cual dispone de adecuada infraestructura física e instalaciones en el Puerto Marítimo que le permiten ofrecer la posibilidad de aprovechar este mecanismo para el desarrollo industrial de la región y para captar el comercio internacional en mayor proporción, con el consiguiente beneficio para el Estado, a la vez que lograr una óptima utilización de sus instalaciones portuarias;

Que el funcionamiento de una Zona Franca en Esmeraldas podría proyectar al Ecuador como un importante centro de abastecimiento para una considerable fracción de América del Sur, principalmente de los países del área del Pacífico, ya que su ubicación geográfica, con respecto a países proveedores como Japón, los del Sur-Este Asiático y el Oeste de los Estados Unidos, es económicamente más ventajosa que la Zona de Colón en Panamá que está sobre el Caribe y al otro lado del Canal, paso que encarece los productos al entrar y salir de la Zona:

Que es interés del Gobierno Nacional crear polos de desarrollo comercial e industrial que coadyuven a establecer mecanismos idóneos que permitan incrementar el comercio de exportación de nuestro país;

Que dada la naturaleza e importancia del proyecto, el Gobierno Nacional apoyará decididamente los esfuerzos y gestiones que esta Provincia haga a través de sus Instrucciones para llevar a efecto el desarrollo y funcionamiento que ella requiere;

En ejercicio de las facultades que le confieren el Artículo 78 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 109 de la Ley Orgánica de Aduanas,

Decreta:

CAPITULO I

Art. 1o.— Establécese, de conformidad con lo previsto en los artículos 108 al 111 de la Ley Orgánica de Aduanas, el Régimen de Zona Franca en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas:

Art. 2o.— La Zona Franca estará ubicada en terrenos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas y circunscrita en los siguientes límites:

NORTE: Avenida de acceso al Puerto Pesquero Artesanal, en una longitud de 550 metros.

SUR Y OESTE: Terrenos de la Armada Nacional en una longitud de 804 metros.

ESTE: Puerto Pesquero y Terminal de Caboraje, en una longitud de 670 metros.

Art. 3o.— El área establecida en el Art. 2o. de este Decreto, estará rodeada de cercas o murallas infranqueables, de modo que la entrada y salida de personas y vehículos se realice necesaria y únicamente por las puertas designadas para el efecto.

La Policía Militar Aduanera establecerá la vigilancia y control de las cercas, acceso y salida de la Zona Franca.

Art. 80.— Las mercaderías o artículos en general introducidos en la Zona Franca podrán ser: almacenados, exhibidos, empacados, despachados, manufacturados, envasados, montados, ensamblados, refinados, purificados, reparados, reconstruidos y en general transformados de su presentación original o no, manipulados en cualquier forma, comercializados internamente o exportados.

Art. 90.— Los Ministerios de Finanzas y de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, establecerán el sistema de registro y la información que los usuarios de la Zona llevarán obligatoriamente sobre las mercaderías que ingresen a la Zona Franca, su destino final (original o transformada) y el egreso de la Zona, así como cualquier otro dato que permita en forma clara y ágil determinar los saldos y usos:

Art. 10.— Las mercaderías que lleguen con destino a la Zona Franca no requerirán más que la especificación detallada en los manifiestos de carga, los documentos de carga, los documentos comerciales y de embarque.

Los bultos respectivos deberán llevar en forma clara e indeleble y de fácil visibilidad, la leyenda "ZONA FRANCA — ESME-RALDAS — ECUADOR".

CAPITULO III Exenciones Tributarias

Art. 11.— De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley Orgánica de Aduanas, todas las mercaderías, equipos, maquinarias y en general artículos o efectos de comercio o de uso industrial que ingresen a la Zona Franca, tanto para su almacenamiento como para transformación o elaboración de cualquier naturaleza, uso o comercio dentro de la Zona, están libres del pago de todos los derechos e impuestos que gravan a las importaciones en el resto del territorio nacional.

No están contemplados en estas exenciones, todos los pagos que por servicios deben abonar los usuarios de la Zona Franca, dentro de ella y en los puertos.

Art. 40.— El Ministerio de Finanzas y Crédito Público, dictará los Reglamentos necesarios para asegurar la vigilancia y control de las mercaderías al entrar, permanecer, sufrir transformaciones y salir de la Zona Franca, a fin de evitar y de ser necesario, reprimir toda posibilidad de contrabando o de defraudación fiscal de cualquier naturaleza. De igual forma estará facultado para dictar todos los Reglamentos necesarios para asegurar la correcta administración y funcionamiento de la Zona Franca.

Art. 50.— La Autoridad Portuaria de Esmeraldas, previa autorización de su Directorio, estará facultada para ceder en comodato los terrenos de su propiedad referidos en el Art. 20. para el funcionamiento de la Zona Franca, de acuerdo con la Ley.

CAPITULO II Operaciones Permitidas

Art. 60.— A la Zona Franca comercial e industrial que se establece mediante este Decreto, salvo las excepciones indicadas en el siguiente Artículo, se podrá introducir materias primas e insumos, envases, productos terminados de consumo directo, equipos, maquinarias y demás efectos de comercio y de uso industrial, siempre que dichos artículos vengán consignados a personas naturales y jurídicas autorizadas para operar en la Zona Franca, o cuando ésta sea utilizada como agente del embarcador.

Art. 70.— No podrán introducirse a la Zona Franca:

a) Materiales inflamables, salvo que se realice bajo las más estrictas normas de seguridad y con la total responsabilidad directa del propietario ante la Zona Franca y ante terceros, y con autorización previa de la Compañía administradora de la Zona Franca.

b) Armas, explosivos y otros que atenten contra la seguridad pública, con similares responsabilidades establecidas en el literal anterior y con autorización expresa del Ministerio de Defensa Nacional.

c) Otros artículos y materiales que a juicio de las autoridades de la Zona Franca puedan arentar contra la salud y la moral públicas y, los usuarios de la Zona Franca o sus propiedades.

Art. 12.— Todos los artículos y mercaderías que se exporten o reexporten desde la Zona Franca, estarán libres de pago de derechos e impuestos a esta actividad, salvo que sean productos nacionales sujetos a impuestos y derechos, o que siendo extranjeros y habiendo recibido algún tipo de transformación, se les haya incorporado materiales nacionales, en cuyo caso pagarán impuestos en la parte del producto nacional incorporado siempre que esté sujeto a impuestos.

Art. 13.— Los productos o mercaderías que ingresen desde la Zona Franca al resto del territorio nacional, serán tratados como importaciones comunes, realizadas desde cualquier país extranjero, siguiendo los mismos procedimientos y trámites que determinen las distintas leyes y sujetas al pago de los respectivos derechos y recargos arancelarios.

CAPITULO IV

Disposiciones Generales

Art. 14.— El incumplimiento de todas o alguna de las normas legales que regulan el funcionamiento de la Zona Franca, especialmente la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento, de los instructivos y reglamentos dictados por el Ministerio de Finanzas y por la Zona Franca, y especialmente en la configuración del ilícito aduanero, será motivo suficiente para la suspensión y posterior cancelación definitiva de las actividades en la Zona Franca de las personas y empresas infractoras, sin perjuicio de las demás sanciones que establezca la Administración de la Zona y las leyes correspondientes.

Art. 15.— Se prohíbe dentro de la Zona Franca cualquier negocio o comercio al por menor, salvo que la transacción se justifique, para lo cual se requerirá autorización previa del Ministerio de Finanzas.

Art. 16.— Dentro de la Zona Franca no se permitirá el establecimiento de residencias particulares a ningún título ni se permitirá la entrada a personas particulares que no hayan cumplido todas las formalidades establecidas para el efecto, en el respectivo reglamento.

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Art. 17.— Para la Administración de la Zona Franca que se establece por este Decreto, deberá constituirse una Compañía de Economía Mixta o una Compañía Anónima conformada por las Instituciones Públicas, Semipúblicas o Privadas que manifiesten su deseo de participar como socios o accionistas de la misma. En el plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de constitución de la Compañía, el Ministerio de Finanzas y Crédito Público emitirá el informe a que se refiere el Artículo 108 de la Ley Orgánica de Aduanas, previo a la expedición del Decreto de concesión respectivo.

Art. 18.— De la ejecución del presente Decreto encargúense los señores Ministros de Finanzas y Crédito Público y de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.

Comuníquese.— Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 31 de octubre de 1985.

f.) León Febres-Cordero Ribadeneyra, Presidente Constitucional de la República.— f.) Econ. Eduardo Santos Parra, Ministro de Finanzas y Crédito Público, Encargado.— f.) Econ. Xavier Neira Menéndez, Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.

Es fiel copia.— Lo certifico:

f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración.

V. 本格調査にあたっての留意点

V. 本格調査にあたっての留意点

1. 導入業種の想定

輸出加工区に立地する企業の業種により、用水需要量、水質、地盤強度等、必要となるインフラ整備の水準が変化する。

計画では、繊維・衣料、皮革・プラスチック製品、木材加工等が想定されているが、輸出加工区の地理的条件、労働力、技術水準、関連企業群、国内資源及びエスメラルダス市の提供できる住宅、教育、医療水準等を考慮した導入業種の検討が必要であると考えられる。

2. 整備水準の検討

輸出加工区は、空港、港湾、エスメラルダス市街地に隣接し、周辺まで道路、上下水道、電力等主要なインフラ整備が行われているというものの、その施設内容は、企業立地のインセンティブとなる水準には至っていない。

このため、輸出加工区に企業が立地するために必要なインフラ整備の水準を検討する必要がある。

空 港 …… 国際線開設（ルートを含めて）の必要性の有無
国内線充実の程度

港 湾 …… コンテナバース、コンテナヤード等の規模・能力の検討

道 路 …… 舗装、植栽等の整備水準の検討

上 水 道 …… 用水需要量、水質の検討

下 水 道 …… 別記

電 気、
電気通信 …… 需要量の検討

3. 汚水の処理方法と環境に及ぼす影響

現在、エスメラルダス市街地の汚水は、エスメラルダス港沖へ放流されており、計画では輸出加工区からの汚水排水は、エスメラルダス市の下水ネットワークに連結する計画になっている。

周辺には、観光地として利用されている海岸が点在しており、環境保全の観点からも、汚水の処理方法及び環境に及ぼす影響を検討し、計画の妥当性を確認する必要がある。

4. 計画の実現性の検討

輸出加工区関連のインフラ整備計画として、コンテナバース（ヤード）整備計画、リバデネ

イラ空港の国際線開設計画、エスメラルダス川架橋計画、浄水場建設計画（実施中）、変電所建設計画、国際電話局設置計画等があるが、エクアドル国内においてはインフラ整備に要する資金手当は期待できない状況にある。従って、インフラ整備費は主として外国資金によらざるを得ないが、資金調達面で計画の実現性の検討が必要である。

5. 住宅等、従業員の居住環境整備に関する検討

エスメラルダス市は、住宅、教育、医療、上水、買物、娯楽等の面で、輸出加工区に立地する企業の従業員に対して、十分な都市的サービスを提供できる状況であるとは言えない。

従って、別途外国立地企業に対する住環境整備を行い、併せて、キト～エスメラルダス間の航空便の強化を図ることが必要であると考えられるが、その具体的な方策を検討する必要がある。

6. その他調査等

- (1) 輸出加工区の地質調査、ボーリング調査及び載荷試験等
- (2) 上水、水質調査
- (3) 電話回線増設の可能性調査

（今井雄一・喜多代信昭）

VI. 参 考 资 料

1. Questionnaire

1-1. Questionnaire (日本語版)

○エスメラルダス輸出加工区開発計画に係る調査(ソフト関連)について

(基本的考え方)

—— 国内政策での位置付け ——

- ①国全体の経済の成長をどう図るか。
- ②国際貿易の不均衡をどう回復するか。
- ③なぜ新たなフリー・トレード・ゾーン(F T Z)が必要か。
- ④なぜエスメラルダスにF T Zが必要なのか。

—— 国際市場での位置付け ——

- ①エスメラルダスF T Zで何を(流通、加工)を狙っているのか。
また、どこを需要先として考えているのか。
- ②F T Zとしての進出企業への優遇制度は、どのようなものがあるのか。
また、本プロジェクトのために、新たにどのような優遇制度を想定しているか。

(調査項目)

I エクアドル共和国全体について

1. 一般的事項

(1)人口

- ①1970年以降5年毎及び最新年の人口
 - ・人種別 ・性別 ・年齢階層別(5年) ・地域別(県別)
- ②1970年以降5年毎及び最新年の人口動態
 - ・自然増加 ・社会増加
- ③1970年以降5年毎及び最新年の産業区分別就業人口
 - ・農林業、漁業 ・鉱工業 ・製造業 ・商業

(2)産業

- ①1970年以降5年毎及び最近5年間のGDP及びGDP実質成長率
- ②1970年以降5年毎及び最新年の産業区分別生産高
 - ・農林業、漁業 ・鉱工業 ・製造業 ・商業
- ③1970年以降5年毎及び最新年の製造業出荷額の地域別分布

④貴国の工業立地政策の概要

(3)その他

①1970年以降5年毎及び最新年の消費者物価指数（1970年を100として）

②1970年以降5年毎及び最新年の完全失業率

・地域別

③貴国の行政機構（特に、産業政策担当部署を中心に）

2. 貿易

(1)外国為替相場の推移（1988年以降のアメリカドル当りの公定相場の年間平均値）

(2)国際収支の推移（1970年以降5年毎及び最新年）

・経常収支 ・貿易収支（輸出、輸入） ・貿易外収支 ・資本収支 ・総合収支

(3)輸出主要品目の推移（1970年以降5年毎及び最新年）

・主要5品目の輸出金額及び数量

(4)主要輸出相手国への輸出額の推移及び主要品目（1970年以降5年毎及び最新年）

(5)輸入主要品目の推移（1970年以降5年毎及び最新年）

・主要5品目の輸入金額及び数量

(6)主要輸入相手国との輸入額の推移及び主要品目（1970年以降5年毎及び最新年）

3. 財政

(1)最近5年間の財政の概要

・歳入（直接税、間接税、その他） ・歳出（公共投資、固定的費用、その他）

4. 開発計画

(1)全国総合開発計画（下記の既存の計画及びその他）の概要、計画諸元及び実績

・総合開発5ヵ年計画 ・中期開発計画 ・国家開発計画

(2)その他エスメラルダス県の属する地域の総合開発計画

(3)その他主要プロジェクト（実施中、計画中、構想別）

5. 外国企業の投資環境について

(1) 資国の新外資法

(2) アンデス共同市場共通外資規則

(3) 賃金水準（最新年） ・ 未熟練工 ・ 熟練工

(4) その他の投資環境

6. 外国企業の投資動向

(1) 投資額の推移

・ 投資規模別 ・ 国籍別 ・ 業種別 ・ 地域別

II エスメラルガス地域

1. エスメラルガス県の概要

(1) 人口

① 1970年以降5年毎及び最新年の人口

・ 人種別 ・ 性別 ・ 年齢階層別（5年）

② 1970年以降5年毎及び最新年の人口動態

・ 自然増加 ・ 社会増加（転入元別、転出先別）

③ 1970年以降5年毎及び最新年の産業区分別就業人口

・ 農林業、漁業 ・ 鉱工業 ・ 製造業 ・ 商業

(2) 産業

① 1970年以降5年毎及び最新年の産業区分別生産高

・ 農林業、漁業 ・ 鉱工業 ・ 製造業 ・ 商業

② 主要産業の概要

2. エスメラルガス市の概要

(1) 人口

① 1970年以降5年毎及び最新年の人口

・ 人種別 ・ 性別 ・ 年齢階層別（5年）

② 1970年以降5年毎及び最新年の人口動態

- ・自然増加
- ・社会増加（転入元別、転出先別）

③ 1970年以降5年毎及び最新年の産業区分別就業人口

- ・農林業、漁業
- ・鉱工業
- ・製造業
- ・商業

(2) 産業

① 1970年以降5年毎及び最新年の産業区分別生産高

- ・農林業、漁業
- ・鉱工業
- ・製造業
- ・商業

② 主要産業の概要

③ 外国為替取扱銀行の有無

(3) 通信機関

① 国際電話の通話状況

② テレックスの利用状況

III 国内の他地域との関連

1. 既存のFTZの有無及びその概要と問題点（特にサン・ロレンツォ）
2. エスメラルガス以外でのFTZの設置の可能性及び検討状況
（特に、キト及びグアヤキル）
3. 資国の保税倉庫、保税工場制度とFTZとの違い

IV 地図

1. エクアドル共和国
2. エスメラルガス県
3. 他のFTZ所在市及び当該FTZ区域図（既設、計画中、構想段階）

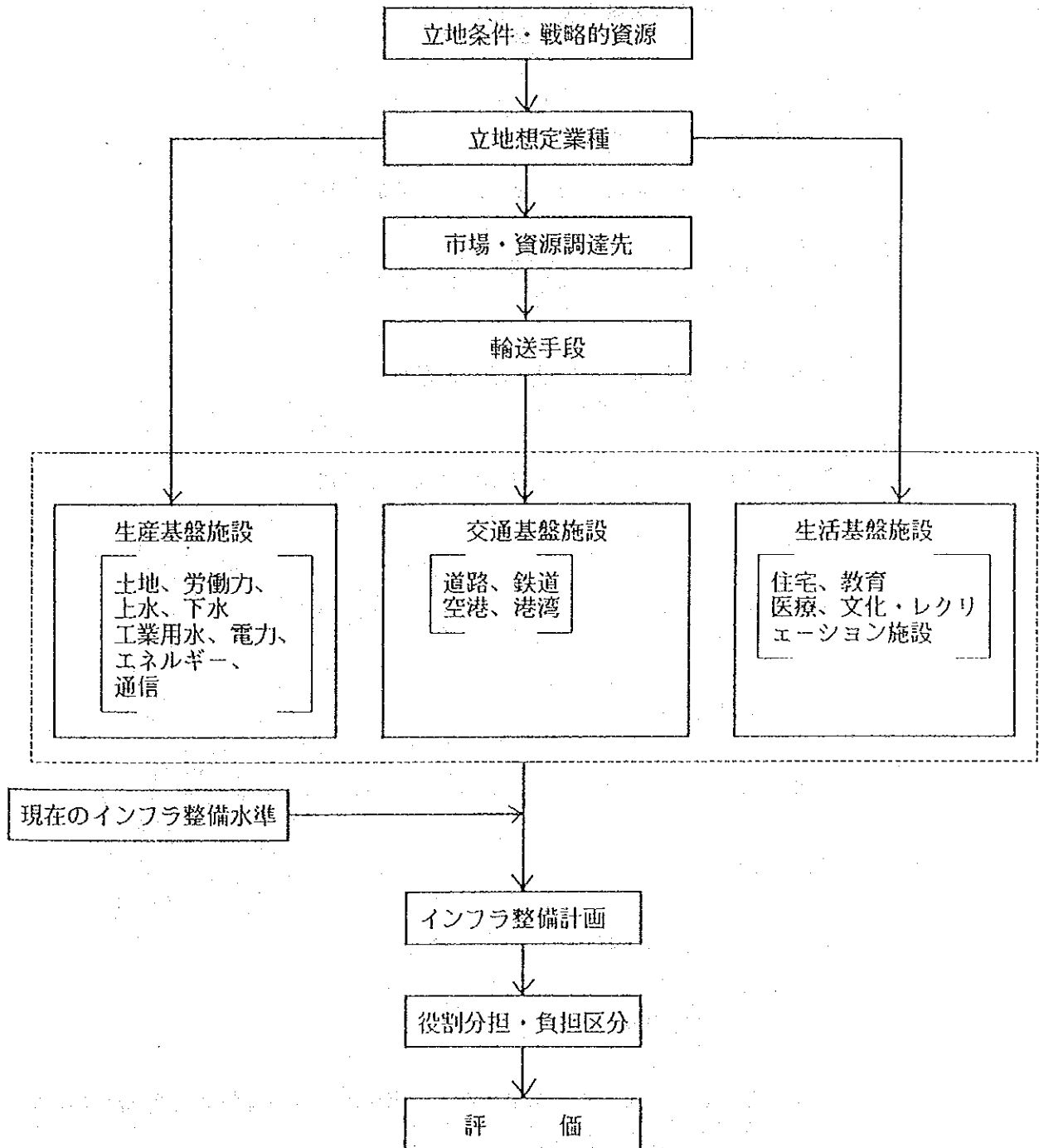
V その他ヒヤリング希望先

1. 「エスメラルガスに自由貿易地帯を設置するための実現可能性調査」の調査主体
2. 産業政策担当部局
3. エスメラルガス市当局
4. 他のFTZ実施機関
5. エクアドルへ進出している外国企業
（アメリカ合衆国、日本、ヨーロッパ、オセアニア）

○ エスメラルダス輸出加工区開発計画に係る調査（インフラ関連）について

（基本的な考え方）

- ① どのような業種の立地展開を図るか。
- ② 市場、資源の搬入・搬出ルート及び手段は、何か。
- ③ 現在のインフラ整備水準は、どの程度か。
- ④ 追加整備を要するインフラは、何か。
- ⑤ それは、どの程度のコストが必要か。
- ⑥ それは、誰が負担するのか。
- ⑦ 本計画において、負担可能か。
- ⑧ 利用者（進出企業）にとって、メリットはあるか。



(調査項目)

1. 生産基盤施設

(1) 土地等

ア) 地形・地質

- ・ 計画地区の標高、海面及び河川水面との高低差、堤防等の整備状況
- ・ 地盤の強度（軟弱層の厚さ）、表層地質

イ) 気候

- ・ (月別)平均気温、(月別)平均湿度、(月別)平均風速

ウ) 災害履歴

- ・ 地震、津波、洪水、濁水等

エ) 土地利用現況

オ) 土地所有現況

カ) 法規制、環境保全等

- ・ 計画に当たり、考慮すべき事項

(2) 労働力等

ア) 労働力

- ・ 教育水準、勤務慣行、宗教

イ) 支援体制

- ・ 労働力の斡旋、職場管理者等の派遣、紛争処理等

(3) 上水道

- ・ 水源の位置、供給能力及び計画地への送水ルート
- ・ 上記既存施設及び計画の概要

(4) 工業用水道

- ・ 水源の位置、供給能力及び計画地への送水ルート
- ・ 上記既存施設及び計画の概要

(5) 下水道

- ・ 計画地区からの排水ルート及び排水に対する規制
- ・ 上記既存施設及び計画の概要

(6) 電力

- ・ 発電所の位置、送電線のネットワーク及び受電地点
- ・ 供給可能電力量及び供給の安定性（停電時間、頻度等）

(7) エネルギー

- ・ 石油、ガス等の供給方法

(8) 通信（電話）

- ・ 回線需要に対する対応（容量、開設までの所要期間）
- ・ 国内・国外通信の利便性

2. 交通基盤施設

(1) 道路

○ 国内主要幹線道路の整備状況について

- ・ 幅員又は車線数
- ・ 舗装状況
- ・ 主要都市間距離及び所要時間
- ・ バス等の便数

○ 計画区域周辺（エメラルガス港、空港、市街地）への道路整備状況及び計画

- ・ 道路ネットワーク、幅員及び舗装状況
- ・ 各施設等への距離、所要時間及びバス等の便数

(2) 鉄道

- 国内主要路線の整備状況について
 - ・ 主要都市距離及び所要時間
 - ・ 便数及び定時性の状況

(3) 空港

- 国内主要空港の整備状況について
 - ・ 空港の位置、諸元、各空港間の所要時間及び便数、貨物取扱量
 - ・ 国際線のルート

(4) 港湾

- 国内主要港湾の整備状況について
 - ・ 港湾の位置、諸元、各港湾間の所要時間及び便数、貨物取扱量
 - ・ 国際線のルート（貨・客の別）
- エメラルダス港の諸元等について
 - ・ 入港可能船舶の規模（水深）
 - ・ パース規模等
 - ・ 港湾施設の配置及び計画地との位置関係

3. 生産基盤施設

(1) エメラルダス市の住宅施設、教育施設、医療施設、文化レクリエーション施設

(2) キト市について、同上。

(資料)

1. エクアドル共和国図
2. エメラルダス市街地図
3. キト //
4. グアヤキル //
5. エメラルダス輸出加工区開発計画図
6. 同地区、地形、地質図
7. 幹線道路網図（幅員、舗装状況、都市間距離、所要時間）
8. 鉄道路線図（都市間距離、所要時間）
9. 空港路線図（都市間所要時間、便数）
10. 海運路線図
11. エメラルダス港配置図
12. 上水道整備計画図（現況、計画、計画地区に係る範囲）
13. 下水道 //
14. 工業用水整備計画図（取水地点、ルート）
15. 発電所位置図、送電線網図（計画地区に係る範囲）
16. 電話回線図（計画地区に係る範囲）
17. 国レベルの開発計画書
18. エクアドル国の概要書
19. エメラルダス市の概要書
20. キト市の概要書

Cuestionario sobre el Proyecto Zona Franca de Esmeraldas

Principio Básico

-Posición del Proyecto dentro de la política nacional-

- 1 ¿ Cómo se pretende el desarrollo económico del país ?
- 2 ¿ Cómo se corrige el desequilibrio del balance comercial ?
- 3 ¿ Porqué hace falta la creación de nueva zona franca ?
- 4 ¿ Porqué tiene que ser Esmeraldas donde se crea la zona franca ?

-Posición en el mercado internacional-

- 1 ¿ Qué es lo que se pretende a través de la creación de la zona franca de Esmeraldas (distribución, procesamiento) ?
¿ Dónde se localiza la potencial demanda ?
- 2 ¿ Qué tipo de tratamiento preferencial se concede para las empresas que se instalen en la zona franca de Esmeraldas ?
¿ Cuáles son los tratamientos preferenciales que se supone crear para el proyecto ?

Ítems de Estudio

I Sobre la generalidad de la República de Ecuador

1 Asuntos generales

(1) Demografía

1 Censo demográfico de cada cinco años a partir de 1970 y el último censo

- Según raza
- Según sexo
- Según grupo de edad (cada cinco años)
- Según región (según provincia)

2 Evolución demográfica de cada cinco años a partir de 1970 y la última

- Aumento natural
- Aumento social

3 Población ocupacional según sector industrial de cada cinco años a partir de 1970 y la última

- Agricultura, silvicultura

- Minería
- Industria manufacturera
- Comercio

(2) Industria

- 1 PIB y la tasa real de crecimiento del PIB, cada cinco años a partir de 1970 y los últimos cinco años
- 2 La producción total según sector, cada cinco años a partir de 1970 y la última
 - Agricultura, silvicultura
 - Minería
 - Industria manufacturera
 - Comercio
- 3 Distribución geográfica del valor de envío de mercancías manufactureras, cada cinco años a partir de 1970 y la última
- 4 Generalidad de la política de localización industrial de su país

(3) Otros

- 1 Índice de precio de consumidores, cada cinco años a partir de 1970 y el último (suponiendo 1970 como año base en 100)
- 2 Tasa de desempleo, cada cinco años a partir de 1970 y la última
 - Según región
- 3 Estructura administrativa de su país (principalmente la estructura de los departamentos encargados de la política industrial)

2. Comercio

- (1) Evolución de tipo de cambio de divisas (el medio anual de tipo de cambio del dolar americano a partir de 1988)
- (2) Evolución del balance de pagos (cada cinco años a partir de 1970 y el último)
 - Balance en cuenta corriente
 - Balance comercial (exportación, importación)
 - Balance de comercio invisible
 - Balance de capital
 - Balance global

(3) Evolución de artículos de exportación (cada cinco años a partir de 1970 y el último año)

· Valor y volumen de cinco artículos principales de exportación

(4) Evolución de valor de exportación para los países destinatarios principales y los principales artículos

(5) Evolución de artículos principales de importación (cada cinco años a partir de 1970 y el último año)

· Valor y volumen de cinco artículos principales

(6) Evolución de valor de importación procedente de los principales países suministradores (cada cinco años a partir de 1970 y el último año)

3. Finanzas

(1) Generalidad de finanzas de últimos cinco años

· Renta (impuesto directo e indirecto, otros)

· Desembolso (inversiones públicas, gastos fijos, otros)

4. Plan de Desarrollo

(1) Resumen del plan de desarrollo general del país, varios aspectos del plan y su resultado (planes existentes y otros)

· Plan quinquenal de desarrollo general

· Plan de desarrollo a mediano plazo

· Plan nacional de desarrollo

(2) Otros planes de desarrollo general en el área de la provincia de Esmeraldas

(3) Otros proyectos importantes (en ejecución, en planificación, en proyecto)

5. Entorno de inversiones de compañías extranjeras

(1) Ley de capital extranjero de su país

(2) Restricción de capital extranjero aplicada en el Mercado Común Andino

(3) Nivel de salarios (el último año)

· Mano de obra no calificada

· Mano de obra calificada

(4) Entorno de otras inversiones

6. Flujo de inversiones de compañías extranjeras

(1) Evolución de valor de inversiones

- Según el monto de inversiones
- Según nacionalidad
- Según sector
- Según localización geográfica

II Area de Esmeraldas

1. Generalidad de la Provincia de Esmeraldas

(1) Población

1 Población de cada cinco años partir de 1970 y del último año

- Según raza
- Según sexo
- Según grupo de edad

2 Evolución demográfica, cada cinco años a partir de 1970 y el último años

- Aumento natural
- Aumento social (según la procedencia de inmigración y el destino de emigración)

3 Población ocupacional, cada cinco años a partir de 1970 y el último año

- Agricultura, pesca
- Minería
- Industria manufacturera
- Comercio

(2) Industria

1 Producción según sector industrial, cada cinco años a partir de 1970 y el último año

- Agricultura, pesca
- Minería
- Industria manufacturera
- Comercio

2 Generalidad de sectores principales

2. Generalidad de la ciudad de Esmeraldas

(1) Población

1 Población de cada cinco años a partir de 1970 y del último año

- Según raza
 - Según sexo
 - Según grupo de edad (cinco años)
- 2 Evolución demográfica, cada cinco años a partir de 1970 y el último año
 - Aumento natural
 - Aumento social (según la procedencia de inmigración y el destino de emigración)
 - 3 Población ocupacional según sector industrial, cada cinco años a partir de 1970 y el último año
 - Agricultura, pesca
 - Minería
 - Industria manufacturera
 - Comercio

(2) Industria

- 1 Producción según sector industrial, cada cinco años a partir de 1970 y el último año
 - Agricultura, pesca
 - Minería
 - Industria manufacturera
 - Comercio
- 2 Generalidad de sectores principales
- 3 Existencia del banco autorizado de cambio extranjero

(3) Comunicación

- 1 Situación de conferencia telefónica internacional
- 2 Situación de utilización de telex

III Relación con otras regiones del país

1. Existencia de zona franca implantada, y su resumen y problemas
(espaciamente de San Lorenzo)
2. Posibilidad de instalación de zona franca en otro sitio excepto Esmeraldas y su estudio
(sobre todo, Quito y Guayaquil)
3. Diferencias entre el depósito de aduana, el régimen de fabricas libres de pago de impuestos y la zona franca

IV Mapas

1. República del Ecuador
2. Provincia de Esmeraldas
3. Ciudad donde está localizada otra zona franca y el área de zona franca correspondiente

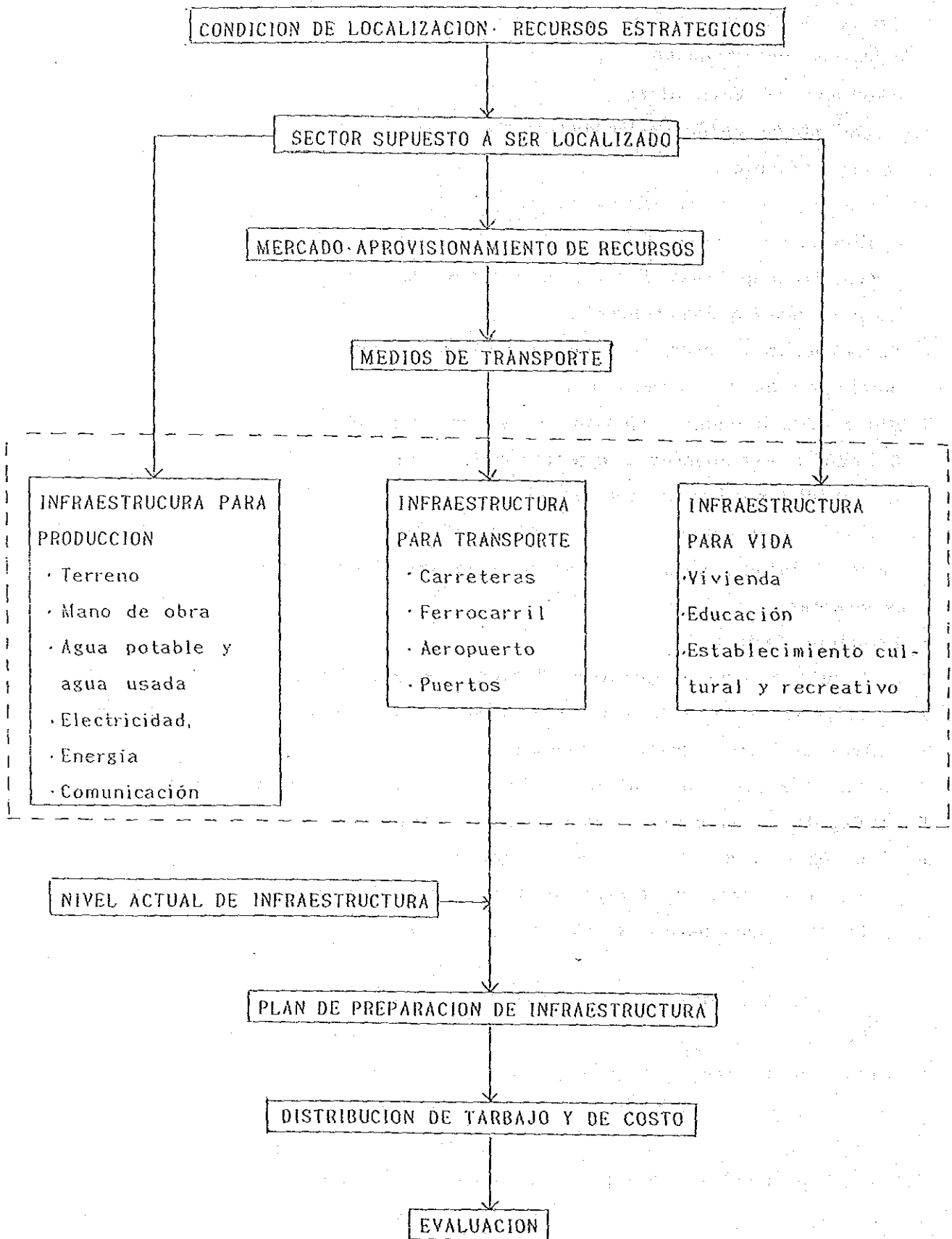
V Solicitud de entrevistas

1. Cuerpo principal de "Estudio de Factibilidad para la Instalación de una Zona Franca en Esmeraldas"
2. Departamentos encargados de la política industrial
3. Municipalidad de Esmeraldas
4. Otras organizaciones ejecutoras de zona franca
5. Compañías extranjeras existentes en Ecuador
(EE.UU., Japón, Europa, Oceanía)

0 Sobre el estudio para el proyecto de la instalación de una zona franca en Esmeraldas

(Principio Básico)

- 1 ¿ A qué sectores se pretende destinar la zona franca ?
- 2 Ruta y medio de transporte de recursos y de productos hasta el mercado
- 3 Nivel de infraestructura existente
- 4 ¿ Es necesaria otra infraestructura adicional ? ¿ Cuales son ?
- 5 ¿ Cuánto es el costo estimado para la infraestructura adicional ?
- 6 ¿ Quién sufraga el costo mencionado ?
- 7 ¿ Puede el proyecto cubrir el costo mencionado ?
- 8 ¿ Hay ventajas para los usuarios (empresas que se localicen) ?



(Item de estudio)

1. Infraestructura para producción

(1) Terreno, etc.

a) Geografía geología

- Cota del sitio de proyecto, diferencia del nivel con respecto al nivel del mar y de ríos, existencia y estado de rompeolas
- Resistencia de suelo (espesor de la capa de suelo blando) y característica del suelo superficial

b) Condiciones meteorológicas

- Temperatura media mensual, humedad media mensual, velocidad media mensual de viento

c) Casos de accidentes naturales

- Terremotos, maremotos, inundación, sequía etc.

d) Situación actual del uso de suelo

e) Situación actual de la propiedad de suelo

f) Reglamentación o disposiciones sobre la preservación del medio ambiente

(2) Mano de obra, etc.

a) Mano de obra

- Nivel de educación, sistema habitual de trabajo, religión

b) Sistema de apoyo

- Intermediación de mano de obra, envío de personales de nivel directivo, arreglo de problemas laborales

(3) Agua potable

- Localización de fuente de agua, capacidad suministradora y ruta de suministro

- Característica general de las instalaciones existentes arriba mencionadas y del plan de instalación

(4) Agua de uso industrial

- Localización de fuente de agua, capacidad suministradora y ruta de suministro

- Característica general de las instalaciones existentes arriba mencionadas y del plan de instalación

(5) Alcantarillado

- Ruta del alcantarillado desde el sitio del proyecto y la restricción sobre agua usada
- Instalaciones existentes arriba mencionadas y característica general del plan del alcantarillado

(6) Electricidad

- Localización de centrales eléctricas, red de línea de transmisión y localización de subestación

(7) Energía

- Medio de suministro de petróleo, gas, etc.

(8) Comunicación (telefonía)

- Medidas para responder a la demanda de circuito telefónico
- Facilidades de la comunicación con el exterior y el interior

2. Infraestructura para transporte

(1) Carreteras

0 Condiciones de carreteras troncales del país

- Número de carriles y el ancho de carreteras
- Estado de asfaltado
- Distancia entre ciudades principales y el tiempo necesario
- Número de servicio de autobuses

0 Condiciones de carreteras en la zona periférica del sitio del proyecto y el plan de construcción de carreteras

- Red de carreteras, el ancho y el estado de asfaltado de carreteras
- Distancia para cada instalación, el tiempo necesario y el número de servicio de autobuses

(2) Ferrocarril

0 Condiciones de líneas principales ferroviarias

- Distancia entre ciudades principales y el tiempo necesario
- Número de servicio de trenes y su puntualidad

(3) Aeropuerto

- Localización de aeropuertos, varios aspectos, el tiempo necesario entre aeropuertos, el número de vuelos, el volumen de movimiento de cargas
- Ruta de vuelos internacionales

(4) Puertos

0 Condiciones de puertos principales del país

- Localización de puertos, varios aspectos, el tiempo necesario entre puertos y el número del servicio de buques, el volumen de movimiento de cargas
- Rutas internacionales (para pasajeros y cargas separadamente)

0 Varios aspectos del puerto de Esmeraldas

- Tamaño de buques navegables en el puerto (calado)
- Dimensión de muelles
- Distribución de instalaciones portuarias y la comunicación con el sitio del proyecto

3. Infraestructura para producción

- (1) Vivienda, establecimientos educativo, medico, cultural y recreativo en la ciudad de Esmeraldas
- (2) Idem, en la ciudad de Quito

(DATOS)

1. Mapa de la República del Ecuador
2. Mapa de la ciudad de Esmeraldas
3. Mapa de la ciudad de Quito
4. Mapa de la ciudad de Guayaquil
5. Plano del proyecto para la instalación de una zona franca en Esmeraldas
6. Mapa topográfico y geológico de la misma zona arriba mencionada
7. Red de carreteras troncales (ancho, condiciones de asfaltado, distancia entre ciudades, tiempo necesario)
8. Plano de vías ferroviarias (distancia entre ciudades, tiempo necesario)
9. Plano de líneas aéreas (tiempo necesario entre ciudades, número de vuelos)

10. Plano de rutas de transporte marítimo
11. Plano de distribución portuaria del puerto de Esmeraldas
12. Plano de red de distribución de agua potable
(actual, en proyecto, área que abarca el proyecto)
13. Plano de alcantarillado (actual, en proyecto, área que abarca el proyecto)
14. Plano de agua de uso industrial (lugar de toma de agua, ruta)
15. Plano de localización de centrales eléctricas, red de línea de transmisión (área que abarca el proyecto)
16. Plano de circuitos telefónicos (área que abarca el proyecto)
17. Plan de desarrollo de nivel nacional
18. Libro sobre el aspecto general de Ecuador
19. Libro sobre el aspecto general de la ciudad de Esmeraldas
20. Libro sobre el aspecto general de la ciudad de Quito

2. ZONA FRANCA 資料



ZONA FRANCA

ESMERALDAS - ECUADOR

1990

ESMERALDAS: AUTORIDAD PORTUARIA -- CASILLA: 182 -- TELF.: 711-910 -- 710-800 -- TELEX: 7586 AUPESM-ED
QUITO: CENDES -- AV. ORELLANA 1715 -- CASILLA: 2321 -- TELF.: 543-487 -- 527-100 -- TELEX 2350 CENDES-ED

INTRODUCCION

=====

LA ZONA FRANCA DE ESMERALDAS HA SIDO PROYECTADA EN BASE AL INTERES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DE COOPERAR CON EL DESARROLLO DEL PAIS Y PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL OFRECIENDO A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS MANO DE OBRA CALIFICADA INTERMEDIA Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL SUMAMENTE ECONOMICOS QUE DISMINUYAN LOS COSTOS DE PRODUCCION EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS USUARIOS.

LA UTILIZACION DE LA ZONA FRANCA DE ESMERALDAS PERMITIRA A LOS EXPORTADORES LA UTILIZACION DE LAS CUOTAS PREFERENCIALES A LOS GRANDES MERCADOS, ASI COMO DE INCENTIVOS A TRAVES DE UNA LEY ESPECIAL QUE SE ESTA TRAMITANDO ANTE LAS AUTORIDADES DEL PAIS CON MUY BUENA ACOBIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

EMPRESA ADMINISTRADORA

=====

LA ZONA FRANCA DE ESMERALDAS ESTA ADMINISTRADA POR LA COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA ZONA FRANCA DE ESMERALDAS, ZOFREE, CONSTITUIDA EL 15 DE ENERO DE 1986, EN BASE AL DECRETO EJECUTIVO No.1267 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1985, PUBLICADO EN REG. OFC. No.310 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1985, LA COMPANIA ESTA AUTORIZADA A OPERAR CON EL REGIMEN DE ZONA FRANCA CONCEDIDO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO No.3540 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1987, PUBLICADO EN EL REG. OFC. No.835 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1987.

LA EMPRESA HA REALIZADO UN AUMENTO DE CAPITAL A 208'000,000 DE SUCRES (US\$ 280,000), EL ACCIONISTA MAYORITARIO ES AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS CON 75% DEL PAQUETE ACCIONARIO.

LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
=====

EL PROYECTO SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, QUE ESTA SITUADA EN EL NOR-OCCIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, LIMITA AL NORTE CON LA REPUBLICA DE COLOMBIA, AL SUR CON LA PROVINCIA DE MANABI, AL ESTE CN LAS PROVINCIAS DE CARCHI, IMBABURA Y PICHINCHA Y AL OESTE CON EL OCEANO PACIFICO, EN LOS 01 GRADOS 27 MINUTOS DE LATITUD NORTE Y 78 GRADOS 28 MINUTOS LONGITUD OESTE.

EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS ES DE 23 GRADOS CENTIGRADOS PROMEDIO, UNA HUMEDAD RELATIVA DE 86.1 %, LA PRECIPITACION FLUVIAL MEDIA ANUAL ES DE 1.000 A 3000 mm.

LA FOBLACION TOTAL DE LA PROVINCIA ES DE 335.299 HABITANTES.

LA CIUDAD DE ESMERALDAS ESTA JUNTO A LA DESEMBOCADURA DEL RIO ESMERALDAS UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DEL PAIS Y FRENTE AL OCEANO PACIFICO. LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR ES 7 m.s.n.m. Y TIENE 157.000 HABITANES.

EL ESTUDIO DE LOS EFECTOS MACROECONOMICOS QUE SE ANEXA, CONTIENE TODA LA INFORMACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LA PROVINCIA.

SIN EMBARGO ES DE DESTACAR QUE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS SON LA AGROPECUARIA, PESQUERIA, TURISMO Y COMERCIAL, ADEMAS FUNCIONA LA REFINERIA DE PETROLEO MAS IMPORTANTE DEL PAIS Y SE REALIZA LA COMERCIALIZACION INTERACIONAL DEL PETROLEO CRUDO.

EN LA ACTUALIDAD SE ESTAN PROMOCIONANDO ALGUNOS PROYECTOS DE GRAN IMPORTANCIA, ADEMAS DE LA ZONA FRANCA, TALES COMO EL PUERTO ARTESANAL PESQUERO (CON ESTUDIOS DEFINITIVOS TERMINADOS), LA FABRICA DE CEMENTO DEL PAIS, EL INGENIO DE AZUCAR, LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO ESMERALDAS Y EL PARQUE INDUSTRIAL.



INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL

=====

LA PROVINCIA DE ESMERALDAS TIENE SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y DE SERVICIOS QUE LE PERMITEN ASPIRAR TODOS LOS PROYECTOS QUE SE HA PROFUESTO.

EL PUERTO DE ESMERALDAS ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DEL PAIS, ES EL MAS MODERNO, AGIL Y SEGURO, POSEE UNA DARSENA INTERNACIONAL CON DOS MUELLES DE 175 m DE LONGITUD Y DOS DE SIMILARES CARACTERISTICAS EN PROYECTO. TIENE CAPACIDAD PARA RECIBIR BUQUES DE 20.000 TN CON CALADO MAXIMO EN BAJAMAR HASTE 11.50 m, EN LA ACTUALIDAD ESTA TRABAJANDO CON EL 30 % DE SU CAPACIDAD OPERATIVA, 170 BUQUES POR AÑO, 220.000 TN POR AÑO. EL AREA TOTAL DEL RECINTO PORTUARIO ABARCA 92 HECTAREAS DE LAS CUALES 66.000 m² SON AREAS PAVIMENTADAS, CON UNA BODEGA DE TRANSITO CUBIERTA DE 7.200 m², QUEDANDO EL RESTO COMO AREA DE RESERVA. SU CAPACIDAD ACTUAL Y LA PROYECTADA FACILITARA EL MOVIMIENTO QUE TRAERA LA ZONA FRANCA

EL AREOPUERTO GENERAL RIVADENEIRA SE LOCALIZA A 20 MINUTOS DE LA CIUDAD Y POSEE UNA PISTA DE 2.400 m DE LONGITUD Y 45 m DE ANCHO, DE PAVIMENTO FLEXIBLE, CUENTA CON UN MODERNO TERMINAL. TIENE EXPERIENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL AUNQUE SU LICENCIA ES EN LA ACTUALIDAD SOLO NACIONAL. SE CUENTA CON LA PROYECCION PARA EJECUTAR LAS OBRAS ADICIONALES PARA OBTENER LA LICENCIA INTERNACIONAL QUE FACILITE EL COMERCIO QUE GENERARA LA ZONA FRANCA. SU UTILIZACION ES DEL ORDEN DEL 8 % DE SU CAPACIDAD.

LOS SERVICIOS BASICOS DE LA CIUDAD POR EL MOMENTO SON SUFICIENTES SIN EMBARGO CON LA PROYECCION DE LA ZONA FRANCA SE PREVISTO SU SOLUCION:

LA EMPRESA ELECTRICA EN LA ACTUALIDAD HA PLANIFICADO LA INSTALACION DE UNA SUBESTACION ELECTRICA DE 69/13.2 KV Y 10 MVA, CON FINANCIAMIENTO PROPIO.

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE TIENE EN EJECUCION EL PROYECTO REGIONAL CON CAPACIDAD PARA 3.000 m³/hora, SIN EMBARGO TIENE PROYECTADO INSTALAR UNA PLANTA PAQUETE PARA SERVICIO DE LA ZONA FRANCA TEMPORALMENTE HASTA LA TERMINACION DEL PROYECTO MAYOR.



LOS SERVICIOS DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS FUNCIONAN PARA LA CIUDAD, Y LA EMPRESA DE ALCANTARILLADO TIENE PROYECTADO INCLUIR DENTRO DE SU ACTUAL CAPACIDAD LA ATENCION DE ESTOS SERVICIOS PARA LA ZONA FRANCA.

LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HAN SIDO PROYECTADOS POR LA EMPRESA RESPONSABLE EN BASE A UNA CENTRAL TELEFONICA INATERNACIONAL PAQUETE PARA LA ZONA FRANCA.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

EL PROYECTO DE LA ZONA FRANCA SE LO HA DISENADO CON BASE A LOS PARAMETROS DE UTILIZACION RECOMENDADOS POR LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES, DIRIGIDO SIEMPRE A LA UTILIZACION DE MANO DE OBRA LOCAL.

LA CIUDAD DE ESMERALDAS POSEE MANO DE OBRA EN DIFERENTES RAMAS ESPECIALMENTE EN TEXTILES, MADERA, CALZADO, Y ELECTROTECNICOS.

LA MANO DE OBRA TIPO QUE SIRVIO PARA DISENAR EL ANTEPROYECTO HA SIDO DEFINIDA CONSIDERANDO BAJA ESCOLARIDAD Y TECNIFICACION, PERO EL PROYECTO HA CONTEMPLADO DISPONER DE UN AREA DESTINADA PARA SU CAPACITACION Y FUNDAMENTALMENTE PARA SU ENTRENAMIENTO.

EL PROYECTO HA SIDO DIVIDIDO EN SEIS GRANDES ZONAS DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD:

LA ZONA DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL CON UN AREA DE 2.000 m²

LA ZONA DE SERVICIOS GENERALES CON 28 LOCALES, DONDE SE UBICARAN LAS OFICINAS DE GOBIERNO, LOS BANCOS Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON UN AREA TOTAL DE 12.000 m².

LA ZONA DE COMEDORES Y CAFETERIA CON UN AREA DE 1.500 M².

LA ZONA DE PATIOS PARA TALLERES Y EQUIPOS PESADOS DE SERVICIO CON UN AREA DE 6.000 m².

LA ZONA DE SERVICIOS BASICOS DONDE SE INSTALARAN LA SUBESTACION ELECTRICA, LA PLANTA DE AGUA POTABLE, LAS



BOMBAS DE AGUAS NEGRAS Y LA CENTRAL TELEFONICA, CON UN AREA TOTAL DE 10.000 m².

LA ZONA DE PERSONAL Y SERVICIOS MEDICOS CON UN AREA DE 2.000 m².

LA ZONA INDUSTRIAL COMPUESTA POR 44 LOTES CON SERVICIOS CON APROXIMADAMENTE 3.600 m² CADA UNO Y UN AREA TOTAL DE 150.000 m².

LA ZONA DE CALLES Y ESPACIOS LIBRES TIENE UN AREA TOATL DE 36.500 m².

COSTOS DE OPERACION INDUSTRIAL

=====

LA EMPRESA DE ZONA FRANCA PRESENTA LOS SIGUIENTES COSTOS APROXIMADOS DE TARIFAS INDUSTRIALES:

- AGUA POTABLE US\$ 0.10 POR m³
- KILOWATIO/HORA US\$ 0.07
- ALQUILER DE LOTE CON SERVICIO US\$ 1.00 m²/MES
- COSTO PROMEDIO DE MANO DE OBRA US\$ 0.50 HORA



ASPECTOS LEGALES

=====

EN LOS ACTUALES MOMENTOS SE HA PRESENTADO A LAS AUTORIDADES DEL PAIS EL PROYECTO DE LEY DE ZONA FRANCA QUE PERMITIRA TENER UN MARCO LEGAL MODERNO Y ACORDE A LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES DE ESTE TIPO DE NEGOCIO INTERNACIONAL.

LA LEY OTORGARA LOS SIGUIENTES INCENTIVOS A LOS USUARIOS E INVERSIONISTAS DE LAS ZONAS FRANCAS:

- EXCENCION TRIBUTARIA TOTAL
- LIBERTAD CAMBIARIA
- EXCENCION DE GRAVAMENES PARA LA IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS Y BIENES DE CAPITAL
- ESTABLECIMIENTO DE COMPANIAS TOTALMENTE EXTRANJERAS
- LIBRE REPATRIACION DE UTILIDADES
- CONTRATOS A LARGO PLAZO
- SEGURIDAD LABORAL AL INVERSIONISTA
- PROTECCION DE MARCAS Y PATENTES



MACROECONOMIA

ESMERALDAS: AUTORIDAD PORTUARIA — CASILLA: 182 — TELF.: 711-910 — 710-800 — TELEX: 7586 AUPEM-ED
QUITO: CENDES — AV. ORELLANA 1715 — CASILLA: 2321 — TELF.: 543-487 — 527-100 — TELEX 2350 CENDES-ED



PRINCIPALES EFECTOS INMEDIATOS DE LA CREACION DE
LA ZONA FRANCA EN LA PROVINCIA DE ESHERALDAS

Por: Economista Fabian Echeverria



PRINCIPALES EFECTOS MACROECONOMICOS DE LA CREACION DE LA ZONA FRANCA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Por: Economista Fabian Echeverria

La provincia de Esmeraldas, con una extension de 15.216 kilometros cuadrados y una poblacion de 335.000 habitantes, segun la ultima proyeccion realizada por el INEC para 1990, no tiene la importancia que deberia proporcionarle el hecho de ser tan rica en recursos naturales.

Para visualizar correctamente la importancia relativa de la provincia de Esmeraldas dentro de la economia del pais, hemos reunido los indicadores socio-economicos mas importantes de la provincia con el fin de confrontarlos con los totales a nivel nacional. Ello nos permitira ademas establecer la situacion de marginalidad en que se encuentran las mas importantes actividades productivas.

La agricultura es minima y el unico cultivo que tiene una real importancia es el de palma africana, localizado exclusivamente en el Canton Quinde, que produjo en 1988, el 28.5% del total nacional. Otros cultivos de importancia son los de platano (11.0% de la produccion nacional en 1989) y banano (8.0%). Podemos apreciar, aun con el impulso que recibio este ultimo en la segunda mitad de la decada anterior, su contribucion y a las exportaciones de la fruta sigue siendo marginal. Se producen abaca, cacao, cafe, y citricos pero su importancia a nivel nacional es sumamente productiva.

Asimismo, la actividad pecuaria es poco significativa a nivel nacional. La provincia tiene el 5.2% de pastos y una proporcion similar a la poblacion de vacunos. La de ganado porcino y ganado caballo es aun inferior.

Por su parte la industria es casi inexistente en la provincia de Esmeraldas. Segun la encuesta de manufactura y Minería del INEC correspondiente a 1987, existen solo ocho establecimientos industriales de los

que dos pertenecen a la agroindustrias de alimentos, bebidas y tabaco, cinco a la industria maderera y uno, a la Refineria de Esmeraldas, a la quimica. Esta Refineria ocupa el 56% del personal ocupado en la industria, paga el 80% de las remuneraciones y genera el 94% del valor de produccion industrial de la provincia.

El hecho que el unico establecimiento industrial grande de la provincia sea estatal, nos da la idea de lo poco atrayente que ha sido la provincia para las inversiones privadas destinadas a ese sector y en general, a los otros derivados de los sectores turisticos y pesquero que constituye sobre todo en los ultimos diez anos en motores de la economia.

De acuerdo con cifras extraidas de una investigacion directa, esta actividad tendria cerca de cien establecimientos que darian empleo directos a unas mil personas. Se calcula que sus inversiones en activos fijos sumarian unos 10.300 millones de sucres. Se estima que en 1989 visitaron la provincia alrededor de 400.000 turistas de los que unos 350.000 son ecuatorianos y cerca de 50.000 son extranjeros, en su mayor parte colombianos.

Por su parte, la actividad pesquera recibio un notable impulso de las entidades crediticias del Estado, para incrementar tanto la flota destinadas a pesca industrial, como las areas destinadas a la cria del camaron. Se estima que en la actualidad la pesca (industrial, artesanal y en piscinas), es una de las actividades que mas empleados genera (alrededor de 6.550 empleados directos, cuyas remuneraciones facilmente llegan a \$ 6 millones de dolares al ano). Anualmente la pesca moveria recursos expresados en valor de produccion bruta por casi 40 millones de dolares anuales.

La actividad de la construccion, sobre todo la de caracter publico, se encuentra casi paralizada en la provincia, al igual que en el resto del pais, debido a falta de recursos fiscales para emprender obra de infraestructura basica. Si de acuerdo con lo programado para 1990, en que la construccion se reactivaria con la inyeccion de recursos internos y externos; la construccion de la ZOFREE reafirmaria esa intencion y generaria empleo a nivel de profesionales, tecnicos y

trabajadores, muchos de los cuales no cuentan con una ocupación estable. En la actualidad existen mil doscientos (1200) trabajadores de la construcción con trabajo estable y aproximadamente el mismo número de desempleados.

Las cifras anteriores, que pueden ser apreciadas con mayor detalle en las páginas siguientes, dan una idea de la marginalidad en que se encuentra la provincia, principalmente en lo relativo a actividades productivas. Este hecho ocasiona todos los problemas que acarrea el desempleo: delincuencia, marginalidad, en definitiva, ausencia de oportunidades de toda índole. De ahí que, es innegable que una región con esas características socio-económicas y que además cuenta con un puerto subutilizado, y de hecho con una población pujante, que se demuestra por lo anotado en los dos párrafos anteriores, debe hacer acopio del mayor número de iniciativas que tiendan a mejorar la situación antes descritas.

PROVINCIA DE ESMERALDAS
INDICADORES SOCIOECONOMICOS

- PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS -

1. GENERALIDADES

- a) Superficie: 15.216 Km cuadrados
- b) Población (Proyección a 1990): 335.229 hab.
 Población urbana: 181.574 hab.
 Población rural: 153.665 hab.
 Densidad de población: 22.1 hab/km cuadrado

2. SECTOR AGROPECUARIO

Actividad Agrícola

Año 1988

Producto	Has. Sembradas	Has. Cosechadas	Producción (TH)	% produc. nacional
Abacá	1080	1020	1029	4.7
Banano	12360	10870	204864	8.0
Cacao	21140	18880	6682	7.9
Café	20570	18400	14039	4.1
Palma Africana	16990	13610	192275	28.5
Plátano	9500	8850	105718	11.0
Cocotero	1260	740	8105	7.8
Total provincial	88460	77470		

Actividad Ganadera

Año 1988

Tipo	Población	% total nacional
Vacuno	213.600 cabezas	5.3
Porcino	57.400 cabezas	3.0
Caballar	15.000 cabezas	3.5
Pastos	253.200 Has	5.2

Tierras con uso agropecuario: 352.600 Has
 Tierras sin uso agropecuario: 1.147.800 Has.

3. SECTOR INDUSTRIAL

Año 1987

		% total nacional
No. Establecimientos:	8	0.5
Personal Ocupado	1719	1.6
Remuneraciones (millones sucres)	1656.3	2.4
Valor de Producción (millones sucres)	30712.1	5.0

PROVINCIA DE ESMERALDAS
INDICADORES SOCIOECONOMICOS

	Alim., beb. y tabaco	Madera y muebles	Refinac. petróleo
No. Establecimientos:	2	5	1
Personal Ocupado	95	658	966
Remuneraciones (millones sucres)	62.8	277.6	1315.8
Valor de Producción (millones sucres)	564.9	1169.7	28977.4

4. HOTELERIA Y TURISMO *

No. Establecimientos:	90
No. empleados directos:	926
Remuneraciones pagadas en el año ** (millones de sucres)	333.4
Inversión Total: (millones de sucres)	10310

* Cifras estimadas de investigación directa e información extraída de estudios de factibilidad.

** Estimadas a un promedio de 30 mil sucres mensuales

5. ACTIVIDAD PESQUERA

Estimación a 1990

	Total Actividad	Piscinas Camaroneras	Pesca Industrial	Pesca Artesanal
Extensión		3000 Hectáreas		
Flota			50 buques	100 botes
No. Pers. ocupadas	6550	6000 †	350 †	200 †
Remuneraciones anuales 1/	5.6	4.9 **	0.4 ††	0.3 ††
Valor Bruto de producción 1/	38.1	19.3 ***	17.1 †††	1.7 †††

1/ Millones de dólares

* Promedio de 2 ocupados por Ha. de camaronera.

** Promedio de 1.5 SHV por ocupado.

*** Producción promedio de 10 qq por Ha. en 3 cosechas anuales. Precio por libra = 1500 su

† Promedio de 7 ocupados por buque.

†† Promedio calculado según salario basado en el porcentaje sobre volumen de pesca.

††† Promedio 20 viajes anuales/buque, con 4000 lbs. camarón por viaje, a 3000 sucres por l

‡ Promedio 2 ocupados por bote.

‡‡ Promedio ganado por el dueño del bote mas un ayudante = 2 SHV.

‡‡‡ Promedio 200 viajes anuales/bote con 300 lbs. pesca blanca/viaje, a 200 sucres/libra.

PROVINCIA DE ESMERALDAS
INDICADORES SOCIOECONOMICOS

6. PRINCIPALES INDICADORES POBLACIONALES

Población + de 12 años por tipo de actividad	No. habitantes
Total Provincia de Esmeraldas	159.619
Activa	65.801
Ocupados	60.884
Desocupados	4.917
Cesantes	705
Buscan trabajo la. vez	4.212
Inactiva	79.523
Sólo estudiantes	32.202
Sólo QQ DD	42.189
Sólo jubilados y pensionistas	664
Otros	4.458
No declarado	6.295
Total Area Urbana de Esmeraldas	75.546
Activa	29.894
Ocupados	27.011
Desocupados	2.883
Cesantes	444
Buscan trabajo la. vez	2.439
Inactiva	48.816
Sólo estudiantes	20.893
Sólo QQ DD	18.299
Sólo jubilados y pensionistas	554
Otros	2.070
No declarado	3.836

Fuentes: Banco Central del Ecuador: Boletín Anuario No. 11
 Banco Central del Ecuador: Memoria Anual 1988
 INEC: Encuesta de Manufactura y Minería 1997
 INEC-SEAN: Encuesta de Superficie y Producción 1988
 ILDIS: Estadísticas del Ecuador 1988

7. CONSTRUCCION

No. de Profesionales (Estimaciones 1989-90)	No.
Profesionales de la Construcción (Ingenieros y Arquitectos)	127
Con trabajo fijo	70
Sector Público	45
Sector Privado	25
Trabajadores de la Construcción (estables)	1200
Salario promedio (suces mensuales 1.5 SMV)	48000

Fuente: Investigación Directa

DETERMINACION DE LOS EFECTOS MACROECONOMICOS

Ante la falta de indicadores económicos y sociales cuantitativos de carácter provincial y regional que nos ayuden a establecer comparaciones y aproximaciones más completas y sobre bases reales; hemos decidido seleccionar las variables a ser analizadas en función de su importancia y de su disponibilidad de informaciones. Por esa razón, las estimaciones que se realicen, antes que una proyección cuantitativa, pretenden mostrarnos tendencias sobre la incidencia de la instalación de la zona franca sobre determinadas variables de la actividad económica. No estamos en condiciones de medir, pero sí de establecer posibles tendencias.

Las características de la zona franca que se proyecta establecer en Esmeraldas, son las siguientes:

Area Total:	22 hectáreas	
Total Ocupado:	16 hectáreas	
Valor alquiler mensual terreno:	1 US\$ por m ²	
No. empresas (a instalarse en 5 años)	44	
Area ocupada por empresa:	3500 m ²	
Alquiler mensual total:	US \$ 160.000	
Inversión prevista (5 años)	US\$ 16, 00,000	
Infraestructura:	US\$ 3,000,000	
Estructura: (galpones, edificios)	US\$ 13, 00,000	
Tipo de empresas a instalarse:		
Industria Textil	40 %	
Industria de cuero y plástico	30 %	
Industria de ensamblaje de maderas	20 %	
Otras	10 %	
Inversión por empresa:	US\$ 300,000	
Edificios e instalaciones:	US\$ 100,000	
Maquinaria y equipo:	US\$ 200,000	
Personal Ocupado: (durante 5 años)	No. empleados	
Construcción infraestructura y estructura básica	500	
No. ocupados por empresa:	90	
Total ocupados en la ZOFRE:	3960	
Salarios y Remuneraciones	En sucres actuales	
	por mes	US \$
Trabajadores de la construcción (500)	1.5(SMV) = 48000	69
Trabajadores de la industria		
(Se irán incorporando unos 790 por año)	2.0(SMV) = 64000	91
	2.5(SMV) = 80000	114

SMV = 32000 sucres a partir de diciembre de 1989.

Sobre esa base, iremos estableciendo los impactos sobre las principales variables macroeconómicas que tendría la creación de una zona franca con las características anotadas en la página anterior, dentro de la provincia de Esmeraldas.

Con el propósito de atenuar los efectos de la inflación, se efectuaron conversiones a dólares con una cotización de 700 sucres por dólar. Para facilitar la realización de proyecciones a cinco años se partió de una hipótesis general: las variables consideradas tenderían a la estabilidad si son cuantificadas en moneda americana. Esta hipótesis, un tanto pesimista porque significa que en términos reales la actividad en la ZOFRE no sería muy dinámica, fué considerada para dejar abierta la posibilidad de pensar que sus efectos sobre los indicadores económicos de la provincia podrían ser aún mayores si, como se espera, las industrias fueran eficientes.

Se han considerado cuatro tipos de análisis para igual número de variables de las que fue posible obtener y estimar indicadores cuantitativos:

- Inversión Extranjera,
- Generación de empleo, y sus efectos sobre las distintas categorías de población,
- Remuneraciones y
- Valor agregado y exportaciones.

Adicionalmente, (cuadro No. 9), se efectuó una proyección de los ingresos que podría ir generando la zona franca a medida que las industrias se vayan instalando en ella.

INVERSION EXTRANJERA

En los cuatro últimos años, la inversión extranjera autorizada, se situó entre 70 y 80 millones de dólares anuales. De esta alrededor del 30 % se dirigió a la industria manufacturera, que con esa proporción, es el destino más importante de la inversión foránea. Se hace la distinción de este sector porque se espera que hacia él se dirijan las inversiones extranjeras directas de la zona franca (Cuadro No. 1).

Se estima una inversión total de 16 millones de dólares, en el periodo de cinco años que se ha previsto para la construcción de la infraestructura e instalación de las 44 industrias que acogería la ZOFRE.

En los dos primeros años se construirían las obras de infraestructura (las 2/3 partes en el primero y el 1/3 restante en el segundo). Esto no sería obstáculo para que las empresas comiencen a instalarse desde el primer año. Según el cuadro No. 2, casi el 60 por ciento de la inversión total se efectuaría en los dos primeros años.

Al cotejar las cifras de inversión proyectada de la ZOFRE con un promedio de la inversión extranjera promedio de los 4 últimos años destinada a la industria, observamos cifras (cuadro No. 2) que la provincia nunca antes recibió. No nos parece pertinente incluir en esta relación a la Refinería Estatal, por el carácter de esa inversión (estatal) y por su tipo de actividad.

La monetización de esos recursos (en este caso se trata de millones de dólares) en la provincia, si bien es positiva por la dinamización de la actividad económica, podría provocar desajustes de precios que desembocarían en inflación, tal como ocurrió con motivo de la instalación de la Refinería. Ese excedente monetario debería tener como contrapartida una reactivación del resto de sectores económicos, lo cual sería más evidente en el sector terciario (comercio, servicios, banca) y sector informal en general, antes que en la esfera productiva (agricultura, ganadería e industria).

Observando los valores estimados de inversión en la zona franca, nos damos cuenta que esta provincia, sería luego de las de Guayas y Pichincha, el principal destino de la inversión extranjera durante el período de instalación y conformación de aquella. En los años subsiguientes, se espera continuar recibiendo capitales foráneos por el hecho de que existan empresas extranjeras localizadas en la provincia; aunque las cifras serían netamente inferiores a las de los cinco años proyectados.

Por su parte, el movimiento que provocaría esta inyección de recursos en el puerto, si sería un impulso hacia su utilización óptima y de hecho redundaría en un incremento del movimiento de este, con el consiguiente incremento de puestos de trabajo, además de un aumento de los ingresos del organismo que lo administra.

CUADRO No. 1

INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA POR SECTORES ECONOMICOS
(millones de dólares)

	Inversión Total	Agricultura	Industria Manufacturera	Comercio y Hotelería	Finanzas y Servic. Empr.	Transferencia de acciones	Otros
1986	70	1	20	12	5	7	25
1987	75	0.5	26	10	10	13	15.5
1988	80	1	24	12	10	11	22

Fuente: Superintendencia de Bancos

CUADRO No. 2

INVERSION ESTIMADA EN LA ZONA FRANCA
(Millones de dólares)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total 5
Infraestructura	2.0	1.0	0.0	0.0	0.0	3.0
Estructura (de las empresas)	1.2	4.8	2.4	2.4	2.4	13.2
Total	3.2	5.8	2.4	2.4	2.4	16.2
% de la Inversión Extranjera Promedio en la industria, últimos 3 años	13.7%	24.9%	10.3%	10.3%	10.3%	

GENERACION DE EMPLEO

Esta variable es una de las fundamentales para justificar la existencia de una zona franca en cualquier parte del mundo.

Según el cuadro No. 3, la Industria en 1987 (último año disponible), empleó a 1719 personas, mientras que la actividad hotelera en 1989 habría absorbido cerca de 1000 empleos directos y la pesca, 6550. No se conocen cifras de empleo correspondientes a actividades como restaurantes, banca, servicios financieros, del sector público; ni del sector informal, razón por la que únicamente se establecieron relaciones con el sector productivo formal de la provincia.

En el cuadro No. 4 aparece una proyección de la generación anual de empleo de la zona franca. Esta se realizó en función de la inversión anual que se analizó anteriormente (cuadro No. 2). Se estimó que la construcción de la infraestructura en el primer año requeriría 330 personas, es decir las 2/3 partes del total de 500 que se alcanzaría en el segundo año. Este personal cesaría a partir del tercer año, aunque sin duda será necesario que parte de él permanezca ocupándose de trabajos de mantenimiento y control del área donde se instalarán las industrias.

Con la incorporación de industrias cuyo máximo se alcanzaría en el segundo año (16), para irse añadiendo alrededor de ocho anuales en los tres siguientes; con una cifra promedio de 90 trabajadores por industria, se alcanzaría en el quinto año la cifra de 3960 trabajadores en las 44 empresas industriales que se prevee acoger.

Si se estima una cifra de alrededor de 9200 ocupados directos en la industria, el turismo (sólo hotelería) y la pesca; para los años 1989-90, nos damos cuenta que a partir del cuarto año, el nivel de empleo de la industria instalada en la zona franca se acercaría a la mitad de los 9200 antes citados. Esta situación hace irrefutable el argumento de la generación de empleo como justificativo para su promoción. (Ver Cuadro No. 4)

En el Cuadro No. 5 se aprecia que existían 4917 desocupados en la provincia en 1982, de los que casi el 60 % estaban en el área urbana. Se realizó una proyección de la población activa total, de la población activa ocupada y de la población activa desocupada; aplicando a las cifras de 1982, la tasa de crecimiento poblacional de 2.8 por ciento, que corresponde al crecimiento vegetativo intercensal de la población durante el período 1974-82.

Aquella proyección nos ayuda a determinar los efectos que tendría sobre la P.E.A. ocupada y desocupada, el empleo generado por la zona franca (empleos directos). Nos permite determinar que en el año $n+5$, este último cubriría el desempleo urbano de la provincia que se estimó en 4000 personas para el año $n+5$. Además,

CUADRO No. 3

PROVINCIA DE ESMERALDAS

Principales Actividades Económicas

VARIABLE: Personal Ocupado

Actividad	No. Personas Ocupadas
Industria Manufacturera	1719
Hotelería y Turismo *	926
Actividad Pesquera	6550
Total sector productivo formal	9195

* No incluye restaurantes

CUADRO No. 4

Personal Ocupado en la ZOFRE

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Empleos Directos *					
Construcción Infraestructura	330	500**	0	0	0
Ocupados por empresa	360	1800	2520	3240	3960
Total empleos directos	690	2300	2520	3240	3960
X Sector Formal Privado Provincial ***					
Estimado a 1990: 9200 ocupados	8%	25%	27%	35%	43%

* Estimación realizada en función de la Inversión

** Personal que sale una vez concluidas las obras de infraestructura

*** Excluidas actividades como Banca y Servicios en general

CUADRO No. 5

PROVINCIA DE ESMERALDAS

EFFECTOS POBLACIONALES

Población en No. de habitantes	Habitantes 2/
Total Provincial	159.619
Activa 1/	65.801
Ocupados	60.884
Desocupados	4.917
Inactiva 1/	79.523
No declarado	6.295
Total Area Urbana de Esmeraldas	75.546
Activa	29.894
Ocupados	27.011
Desocupados	2.883
Inactiva	48.816
No declarado	3.836

Relaciones con el empleo generado por la Zona Franca:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total empleo Zona Franca	690	2300	2520	3240	3960
X de la población activa 3/					
De la provincia	0.8	2.7	2.9	3.6	4.3
Del área urbana	1.9	6.0	6.4	8.0	9.5
X de la población activa ocupada 3/					
De la provincia	0.9	2.9	3.1	3.9	4.7
Del área urbana	2.0	6.6	7.1	8.9	10.5
X de la población activa desocupada 3/					
De la provincia	11.3	36.5	38.9	48.8	57.8
Del área urbana	19.2	62.2	66.3	83.2	98.6

1/ Se considera la población de ambos sexos de más de 12 años

2/ Según el Censo de Población y Vivienda de 1982

3/ Proyectadas según la tasa intercensal 74-82 de crecimiento vegetativo de 2.8 por ciento anual.

REMUNERACIONES

Las proyecciones de las remuneraciones en dólares que percibirían los trabajadores de la ZOFRE se realizaron sobre dos supuestos que constan en la llamada 1/ del cuadro No. 7. La cotización utilizada fue de 700 sucres por dólar si el año No. 1 fuera 1990. Según el mismo cuadro, sería a partir del año 2 que empezaría a sentirse verdaderamente el impacto de las remuneraciones de los trabajadores de la zona franca en la economía local.

Se espera que en el quinto año, cuando todas las industrias estén en funcionamiento, las remuneraciones que perciban sus trabajadores, en dólares serían ligeramente superiores al 50% de las que pagan las industrias manufacturera (incluida la Refinería de PETROECUADOR), la actividad hotelera, y la pesca juntas. Esto, evidentemente, bajo el supuesto que también en estos últimos no se modifique el valor en dólares de las remuneraciones percibidas por sus asalariados. En el cuadro No. 6 consta el detalle de la proyección de esta variable que se realizó para la industria y el turismo.

De acuerdo con esa proyección, en el Cuadro No. 8 apreciamos la forma como evolucionaría el porcentaje de las remuneraciones de la zona franca con respecto al de las actividades antes mencionadas. Se plantearon dos supuestos 1/, a partir de los cuales se realizaron las proyecciones para cada uno de ellos. En ellos se aprecia lo representativas que serían las remuneraciones que pagaría la Zona Franca con relación de las de las principales actividades económicas de la provincia.

Con uno u otro supuesto, es innegable que se operaría un notable incremento de la población esmeraldeña asalariada con el establecimiento de esa zona. Sin embargo, al igual que al analizar los efectos en el personal ocupado, habrá que considerar los movimientos migratorios que se operarían hacia la provincia.

A parte de las remuneraciones, también hay que establecer los ingresos que percibiría la entidad que opere la ZOFRE, por concepto de alquiler del área de terreno donde funcionarán las industrias. El cuadro No. 8 detalla esta variable. En él se aprecia que cuando la zona franca esté totalmente ocupada, los ingresos llegarían a 1'848.000 dólares si la tarifa actual no se modifica. Sin duda este representaría un sensible impulso a las finanzas de la ZOFRE en primera instancia, y luego de la provincia, que a través de la ZOFRE incluso podría canalizar recursos hacia los sectores más necesitados de Esmeraldas.

1/ Supuesto 1: Salarios trabajadores de la ZOFRE = 2.0 (SMV).
Supuesto 2: Salarios trabajadores de la ZOFRE = 2.5 (SMV).

cubriría casi el 60 por ciento del desempleo total de la provincia bajo el supuesto que no exista migración del campo a la ciudad en el período analizado; algo que de hecho es irreal.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta los movimientos migratorios tanto del campo a la ciudad como el que puede operarse entre las provincias. Con la zona franca, Esmeraldas va a ser un polo de atracción por las oportunidades de empleo que se crearían. Si el flujo migratorio no es controlado, podrían agravarse las condiciones de desempleo y marginalidad que son de índole estructural en esta provincia.

CUADRO No. 6

PROVINCIA DE ESHERALDAS

Principales Actividades Económicas

VARIABLE: Remuneraciones

Monto de Remuneraciones Pagadas

Actividades	Millones de sucres	Millones de dólares ***
Industria Manufacturera *	2815	4.0
Refinería Estatal	2237	3.2
Otras Industrias	578	0.8
Hotelería y Turismo **	340	0.5
Actividad Pesquera	3920	5.6
Total	7075	10.1

* Cifra proyectada a base de la Encuesta del INEC - 1987

** Estimación a un promedio de 30000 sucres mensuales por ocupado

*** Estimado con una cotización de 700 sucres por dólar

CUADRO No. 7

REMUNERACIONES PAGADAS EN LA ZOFRE 1/

Millones de Dólares

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Personal ocupado					
Trabajadores construcción Infraest.	0.3	0.4			
Trabajadores de la Industria					
Supuesto 1	0.4	2.0	2.8	3.5	4.3
Supuesto 2	0.5	2.5	3.5	4.4	5.4
Total Remuneraciones					
Supuesto 1	0.7	2.4	2.8	3.5	4.3
Supuesto 2	0.8	2.9	3.5	4.4	5.4

1/ Bajo el supuesto que en los 5 años las remuneraciones tengan las siguientes relaciones con el Salario Mínimo Vital SHV:

Supuesto 1:

Trabajadores de la construcción: 1.5 (SHV)

Trabajadores de la industria: 2 (SHV)

Supuesto 2:

Trabajadores de la construcción: 1.5 (SHV)

Trabajadores de la industria: 2.5 (SHV)

Se estimó que los salarios en dólares no variarían en el período de cinco años. Las estimaciones consideraron un SHV de 32000 sucres mensuales que rige desde diciembre de 1989. Estas cifras se convirtieron en dólares a la cotización de 700 sucres por dólar.

CUADRO No. 8

Principales Actividades Económicas

VARIABLE: Remuneraciones Pagadas
(millones de dólares)

1. Industria Manufacturera					4.0
2. Hotelería y Turismo					0.5
3. Actividad Pesquera					5.6
4. Total					10.1
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5

Remuneraciones ZOFRE					
Supuesto 1	0.7	2.4	2.8	3.5	4.3
Supuesto 2	0.8	2.9	3.5	4.4	5.4
Porcentaje del Total					
Supuesto 1	6.9%	23.8%	27.7%	34.7%	42.6%
Supuesto 2	7.9%	28.7%	34.7%	43.6%	53.5%

* Se consideró la hipótesis que las remuneraciones en dólares no variarían en el período de cinco años.

CUADRO No. 9

INGRESOS DE LA ZOFRE

Concepto	Monto en dólares

Alquileres	
Tarifa mensual alquiler terreno:	1 por m ²
Área total a ser ocupada: 15.4 hectáreas	
Área ocupada por empresa:	3500 m ²
Alquiler total anual por empresa	42000
Ingresos Alquiler Total Anual ZOFRE	1848000

Basado en las características que tendría la Zona Franca

PROYECCION 1/

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5

No. de industrias	4	20	28	36	44
Alquiler anual pagado por un área de 3500 m ² por industria a US \$ 1 mensual por m ² (Miles de dólares)	168.0	840.0	1176.0	1512.0	1848.0

1/ Según las empresas que se irían incorporando cada año de acuerdo a las inversiones anuales previstas. Se estima que la tarifa original se mantendría.

VALOR DE PRODUCCION Y EXPORTACIONES

Se estimó que la industria manufacturera de la provincia de Esmeraldas habría generado un Valor Bruto de la Producción (VBP) de unos 107 millones de dólares. De estos, 101 (94 por ciento) corresponden a la Refinería Estatal. (Ver cuadro No. 11).

La industria privada de la provincia sólo habría alcanzado unos 6 millones de dólares de VBP, cifra que sería ampliamente superada por la industria de la ZOFRE, que en el quinto año de funcionamiento, cuando se espera contar con 44 empresas produciendo; generaría un VBP nueve veces mayor. Los parámetros considerados para efectuar esta proyección, están especificados en la llamada 1/ del cuadro No. 11.

En el año 5, el VBP de la industria de la ZOFRE, alcanzaría alrededor del 50 % del VBP total de la industria esmeraldeña, considerando dentro de ella a la Refinería Estatal. Definitivamente la ZOFRE lograría algo que no ha sido tradicional en la Provincia de Esmeraldas: la conformación de un sector industrial, aunque por sus características este sería distinto del resto del país, ya que toda su producción se destina al mercado externo. De ahí que creemos adecuado relacionar esa variable con las exportaciones de productos industrializados.

El cuadro No. 10 muestra la evolución de las exportaciones a niveles agregados de productos primarios e industrializados, de los tres últimos años. De las exportaciones de industrializados se excluyeron las de derivados de petróleo y se calculó un promedio aritmético simple, igualmente de los últimos tres años. Esta cifra sirvió para efectuar la relación con el Valor Bruto de Producción estimado de la ZOFRE. Si toda la producción de la ZOFRE se destina a la exportación, se puede asumir que los valores de producción y de exportaciones serían similares.

Apreciamos en el Cuadro No. 11 lo que sería la relación de las exportaciones desde la ZOFRE con las de productos industrializados (sin derivados de petróleo) en el período de cinco años. Se espera que al final del quinto año la zona franca exporte un equivalente a la cuarta parte de las exportaciones totales del país, correspondiente a artículos manufacturados. Este sería un logro significativo para la provincia, y en último término para el país, considerando el escaso dinamismo de este rubro de exportación en los últimos años.

Cierto es que esas divisas no ingresarían al país, pero sus efectos secundarios como la reinversión de las utilidades provenientes de esas exportaciones y el mayor movimiento de mercaderías que se registraría en el puerto de Esmeraldas, sin duda serían beneficiosos para la provincia.

Del valor de exportaciones estimado de la ZOFREE, se calcula que alrededor del 25 por ciento ingresaría al país, si se considera el criterio que ese es el porcentaje de valor agregado nacional que generaría la industria que se vaya a instalar.

Finalmente, es necesario mencionar las favorables condiciones que tendría la instalación de una zona franca en el Pacífico Sur, en momentos como el actual, cuando la exclusión de los países del Sudeste Asiático del Sistema General de Preferencias para el comercio con los Estados Unidos de América, motiva a empresas localizadas en zonas francas de aquellos países, buscar lugares donde puedan seguir beneficiándose de ese sistema. El Ecuador es uno de ellos.

CUADRO No. 10

VARIABLE: EXPORTACIONES
(millones de dólares)

Años	Total Exportaciones	Productos Primarios	Productos Industrializados	P. Industrializados sin deriv. petróleo
1987	1927.7	1636.3	291.3	213.2
1988	2192.9	1860.6	332.3	231.3
1989	2347.3	2044.3	330.7	220.7

Fuente: Banco Central del Ecuador

CUADRO No. 11

VALOR DE PRODUCCION ZONA FRANCA
(millones de dólares)
- Proyección 5 años - 1/

Industrias 2/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Textil	3.8	10.4	14.5	18.6	23.1
Cuero y Plástico	1.1	9.3	13.1	16.9	20.5
Madera	0.0	2.7	3.8	4.9	6.2
Otras	0.0	2.2	3.1	4.0	4.7
TOTAL	4.9	24.6	34.5	44.4	54.5

Valor Producción Bruta YBP 4/ 107.1 millones de dólares
 Porcentaje del YBP 4.6% 23.0% 32.2% 41.5% 50.9%
 Porcentaje del promedio de los últimos 3 años de Exportaciones de Industrializados sin Derivados de petróleo. 3/ 2.2% 11.1% 15.6% 20.0% 24.6%

1/ Realizada con los siguientes parámetros:

Productividad anual por obrero estimada a 1990, en dólares

Textil:	16032 US \$
Cuero y Plástico:	19710 US \$
Madera:	8596 US \$
Otras:	15400 US \$

Se proyectaron esas cifras a base de la productividad del año 1987 calculada de la Encuesta de Manufactura y Minería del INEC. Esas cifras se proyectaron de acuerdo a la tasa de inflación de los rubros "Indumentaria" y "Diversos". En dólares, la productividad se mantendría constante durante el periodo analizado.

2/ De acuerdo a las especificaciones citadas dentro de las características de la Zona Franca.

3/ Para hacer la relación se parte del supuesto de que toda la producción se destina a la exportación. En ese caso los valores de producción y de exportación serían similares.

4/ Estimación realizada para 1989 y para la industria de la provincia.

CUADRO NO. 12

IMPACTO EN LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA

	No. Personas
Profesionales de la Construcción (Ingenieros y Arquitectos)	127
Trabajo Fijo	70
Trabajo Ocasional	57
Profesionales requeridos por la ZOFRESE 1/	29
Porcentaje de profesionales de la provincia	16%
Porcentaje de profesionales con trabajo ocasional	35%
Trabajadores estables de la Construcción	1200
Trabajadores requeridos por la ZOFRESE 1/	330
Año 1	
Porcentaje de trabajadores estables	22%
Año 2	500
Porcentaje de trabajadores estables	42%
Salario Promedio trabajadores de la construcción 2/	43000
Salario Promedio trabajadores de la construcción ZOFRESE 2/	45000

1/ En la construcción de las obras de infraestructura.

2/ Suces mensuales producto de la relación: 1,5 (50%)

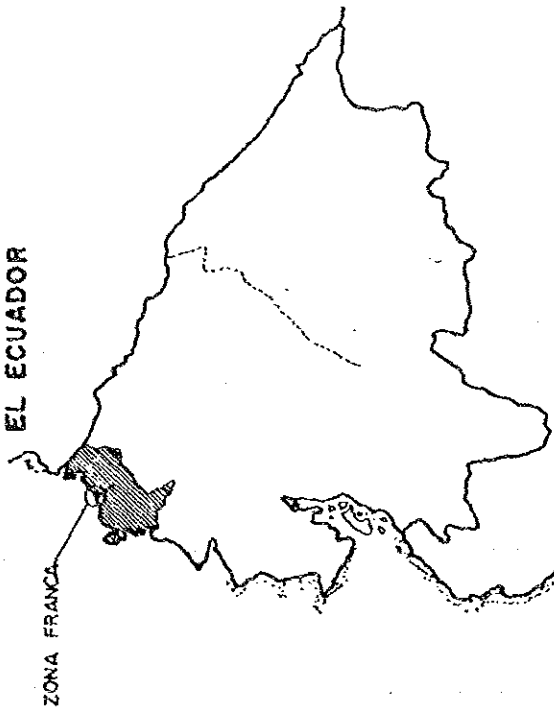
SMV = 32000 sucres mensuales a partir de Diciembre de 1979.



PLANOS

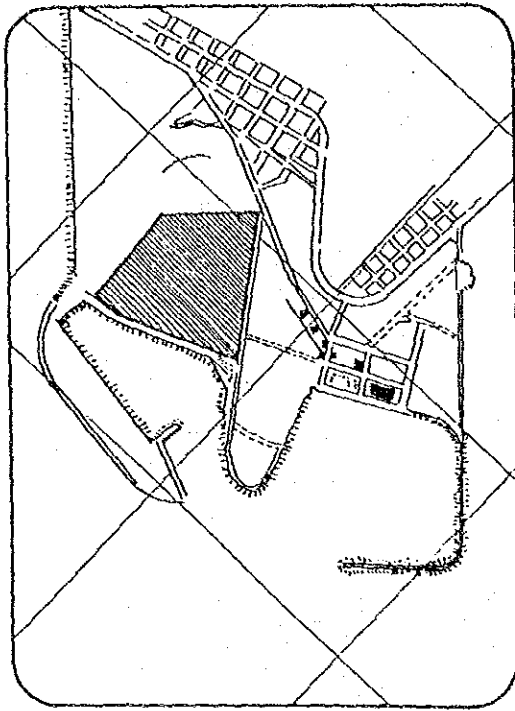
ESMERALDAS: AUTORIDAD PORTUARIA — CASILLA: 182 — TELF.: 711-910 — 710-800 — TELEX: 7586 AUPESM-ED
QUITO: CENDES — AV. ORELLANA 1735 — CASILLA: 2321 — TELF.: 543-487 — 527-100 — TELEX 2350 CENDES-ED

UBICACION GEOGRAFICA DE LA
PROVINCIA DE ESMERALDAS EN
EL ECUADOR



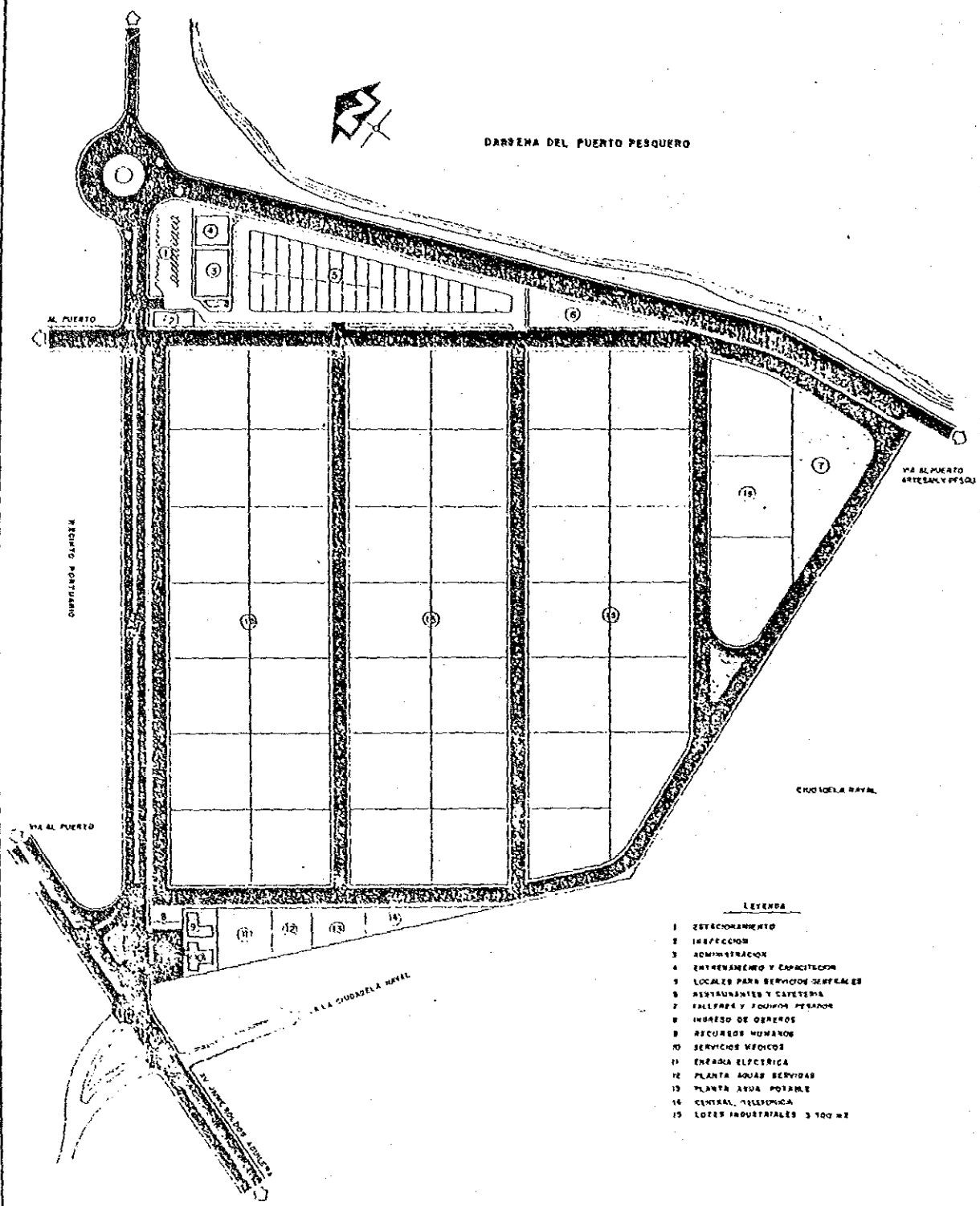
ZONA FRANCA

UBICACION DE LA ZONA FRANCA EN LOS
PREDIOS DE AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS



ZONA FRANCA
DE ESMERALDAS

DARZENA DEL PUERTO PESQUERO



LEYENDA

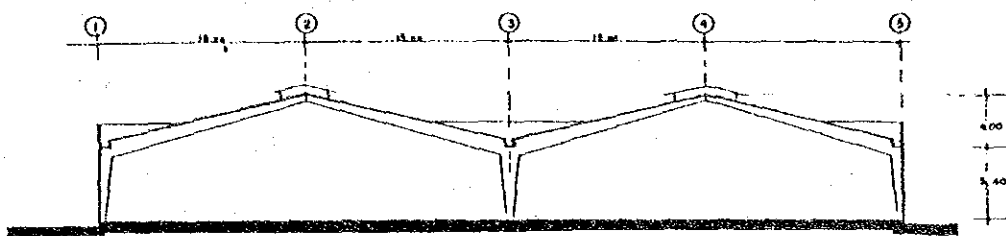
- 1 ESTACIONAMIENTO
- 2 INSPECCION
- 3 ADMINISTRACION
- 4 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION
- 5 LOCALES PARA SERVICIOS GENERALES
- 6 RESTAURANTES Y CAFETERIA
- 7 FALSAFIA Y EQUIPOS PESQUEROS
- 8 INGRESO DE OBREROS
- 9 RECURSOS HUMANOS
- 10 SERVICIOS MEDICOS
- 11 EMERGENCIA ELCTRICA
- 12 PLANTA AGUAS SERVIDAS
- 13 PLANTA AGUA POTABLE
- 14 CENTRAL TELEFONICA
- 15 LOTES INDUSTRIALES 3 100 M²

CONTIENE IMPLANTACION GENERAL

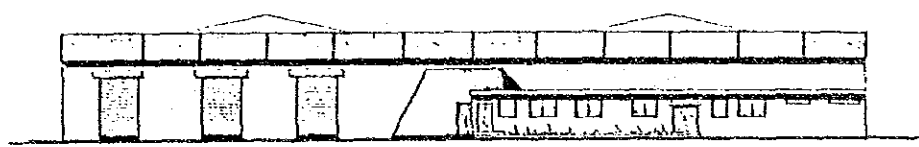
DISENADO POR EL INGENIERO EN CARAS E. GONZALEZ



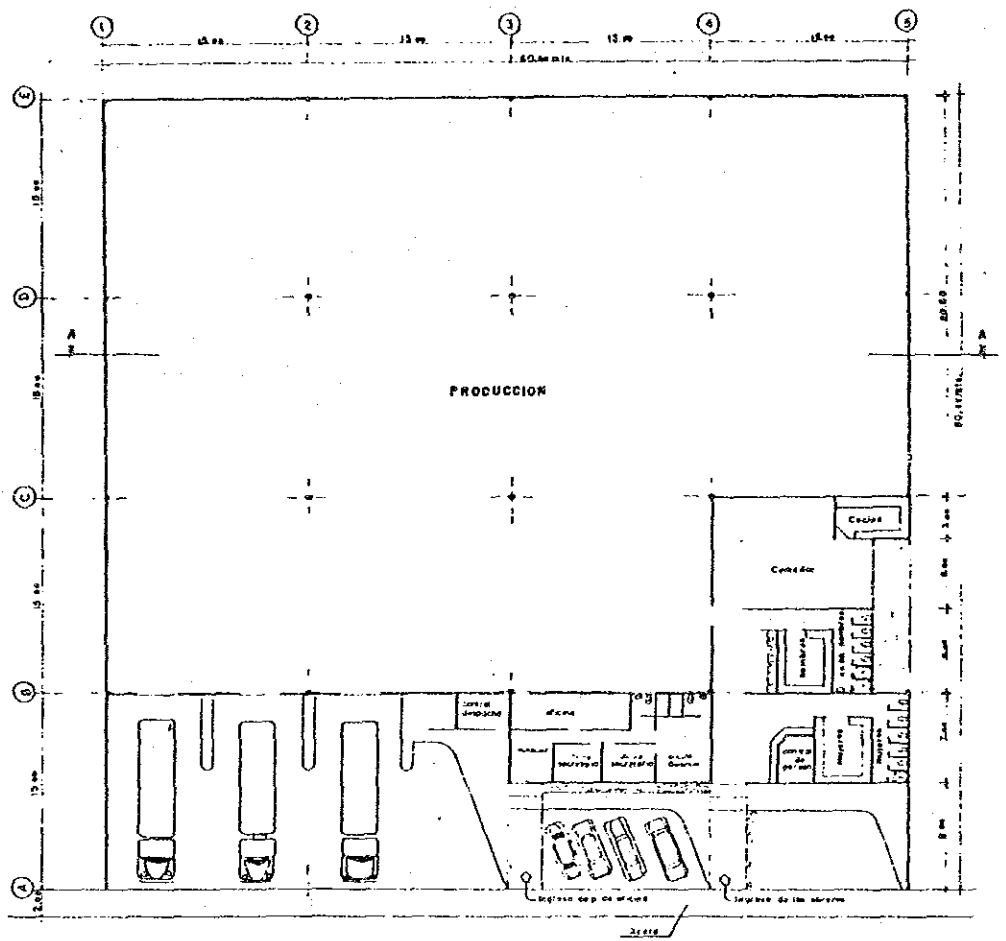
ZONA FRANCA DE ESMERALDAS




SECCION A-A



FACHADA PRINCIPAL



PLANTA GENERAL
E. 1:250

<p>CONFERE</p> <p>LOTE INDUSTRIAL</p>	<p>Diseño</p> <p>EDUARDO PINARGOTE C</p>	 <p>ZONA FRANCA DE ESMERALDAS</p>
--	--	--

FOTOS

3. 調查團関連新聞記事



ESMERALDAS

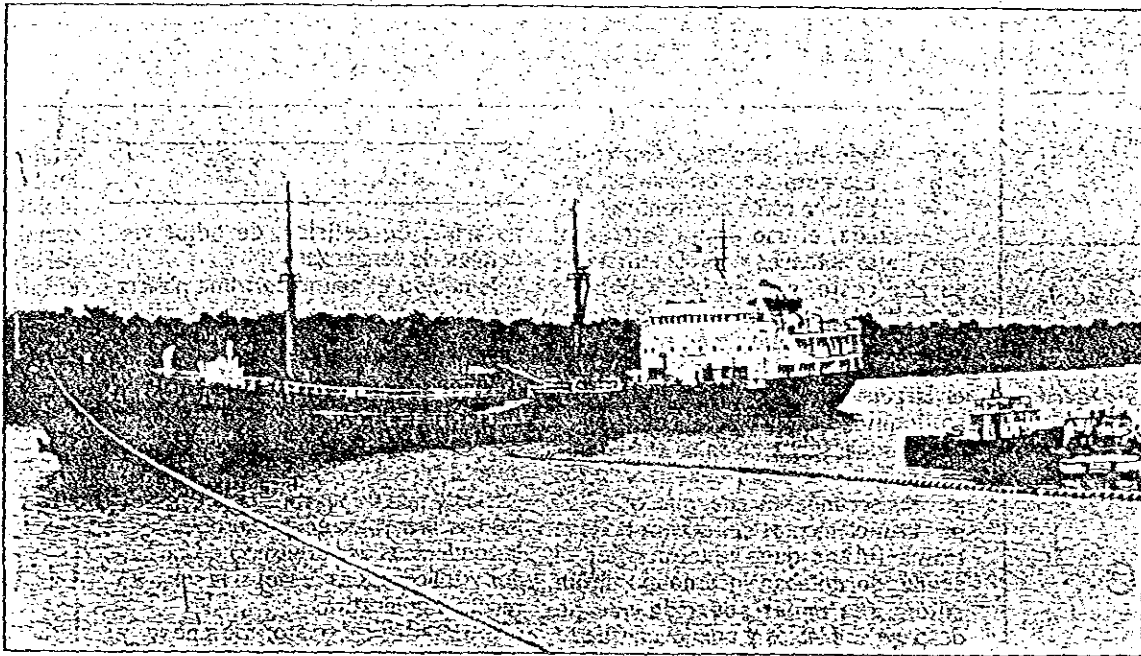
Japón financiaría el proyecto Zona Libre

ESMERALDAS.— Una serie de gestiones llevaron a cabo en esta ciudad el pasado fin de semana los miembros de la misión japonesa que tenía el encargo de analizar todo lo concerniente al proyecto de Zona Libre de Esmeraldas.

Los expertos japoneses tuvieron una sesión de trabajo previa el viernes, para analizar el proyecto y escuchar algunas consideraciones adicionales; el sábado hicieron una inspección aérea del lugar donde se ha previsto la ejecución de la obra; y, el domingo completaron la investigación con nuevas reuniones de trabajo.

De concretarse el proyecto con la inversión de parte del gobierno del Japón, significaría que el financiamiento sería total y que los trabajos a realizarse serían supervigilados por ellos mismos, toda vez que son especializados en la construcción de facilidades portuarias.

DESARROLLO



El área ubicada frente al puerto de Esmeraldas se convertiría en zona franca

Proyecto para zonas francas

El ministro de Industrias encargado, Alberto March, resaltó el interés del gobierno por desarrollar zonas francas en el país, durante la reunión que mantuvo con la misión japonesa que visita el país.

La misión del Japón se encuentra en el país con el objeto de realizar estudios de prefactibilidad para la instalación de la zona franca de Esmeraldas.

El ministro encargado resaltó la posición estratégica que tiene el Ecuador en América Latina y la Subregión como un potencial abastecedor de productos industrializados, que podrían ser comercializados en la región.

El proyecto permitirá extender las operaciones industriales a diferentes tipos de producción

March consideró que la instalación de la zona franca en Esmeraldas, además de generar un nuevo polo de desarrollo que beneficiará a la provincia y sus alrededores, permitirá extender las operaciones industriales a

diferentes tipos de producción. Citó como caso concreto a la maquila, que podría ser uno de los mecanismos viables a desarrollar en esta zona franca.

El estudio de factibilidad para este proyecto será ejecutado por el MICIP, CENDES y un grupo de expertos japoneses, presididos por el Sr. Kazuo Ishii, jefe de la División de Industrias de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

La misión permanecerá en el país del 13 al 23 de marzo de 1990 y se trasladará conjuntamente con funcionarios del CONADE y CENDES a las ciudades de Guayaquil y Esmeraldas.

CENDES dialoga con misión del Japón

QUITO. — El Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador, CENDES, como consultora nacional y promotora del desarrollo industrial del país, realiza reuniones de trabajo con una misión japonesa sobre el proyecto de Zona Franca, en el marco de una cooperación amistosa con el Japón, manifestó el Dr. Claudio Creamer Guillén, gerente general de la entidad.

La misión japonesa está integrada por representantes de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón, JICA, y de la Agencia de Cooperación Técnica del gobierno japonés.

La contraparte ecuatoriana está formada por técnicos del CENDES: Ing. Ramiro Castro, gerente técnico; Ec. César Marcillo, gerente de Promoción; Dr. Hernán Miño, director de Promoción General; encargado, Ec. Marcelo Velastegui, asesor industrial; y Ec. Nelson Gavilán, planificador industrial.

En la primera sesión, mantenida por las dos partes, el delegado de la Zona Franca de Esmeraldas, Ing. Fernando Moncayo, realizó una exposición a la misión japonesa sobre el proyecto específico.

Destacan interés de zona franca para Esmeraldas

QUITO. — El Ministro de Industrias y Comercio, encargado, Alberto March, destacó el interés del gobierno por desarrollar zonas francas en el país, durante la reunión que sostuvo con la misión japonesa que visita el Ecuador, con el objeto de realizar estudios de factibilidad para la instalación de la Zona Franca de Esmeraldas.

March puso de relieve la posición estratégica que tiene en la actualidad el Ecuador dentro de América Latina y en la Subregión Andina, como un potencial abastecedor de productos industrializados, que podrían ser comercializados en la región, lo cual además se ve favorecido por la estabilidad socio-política que vive la nación.

Consideró que la instalación de una zona franca en Esmeraldas, además de generar un nuevo polo de desarrollo que beneficiará a la Provincia y sus alrededores, permitirá extender las operaciones industriales a diferentes tipos de producción.

Citó como caso concreto a la Maquila, que podría ser uno de los mecanismos viables a desarrollarse en esa zona franca.

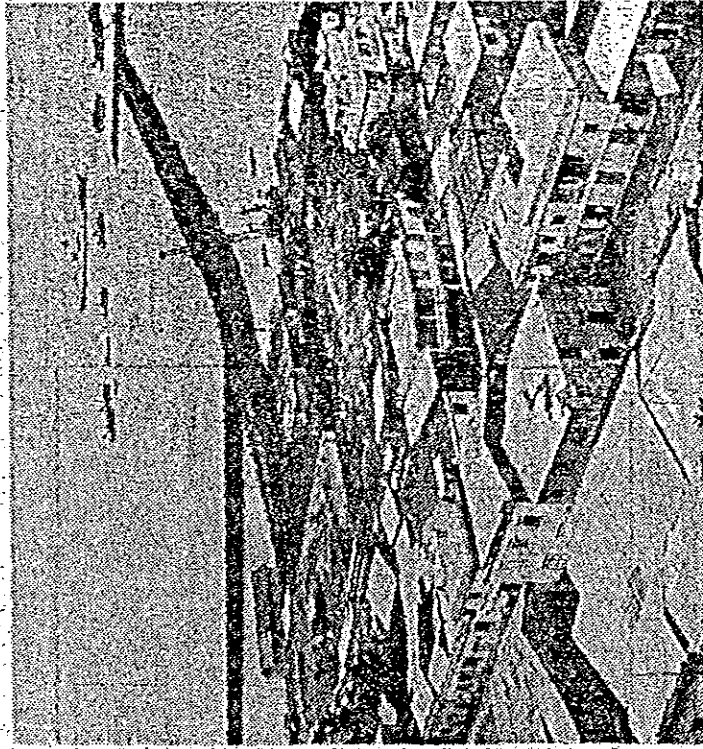
Estudio de factibilidad

El estudio de factibilidad para este proyecto será ejecutado por el Ministerio de Industrias, el CENDES y un grupo de expertos japoneses, presididos por Kazuo Ishii, Jefe de la División de Industrias, del Departamento de Planificación y Estudios en Minería e Industrias de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Agencia Ejecutora de Cooperación Técnica del Gobierno Japonés.

La misión permanecerá en el país entre el 13 y 23 de marzo y se trasladará con funcionarios del CONADE y del CENDES a las ciudades de Guayaquil y Esmeraldas, recabando información para el proyecto.

Firma japonesa estudia zona franca

Industria se instalará en Esmeraldas



Parece que llega a su final la decisión de Esmeraldas, una zona franca que sirva para la instalación de industrias de productos exportables.

Ecuador tiene una situación estratégica en América Latina, como potencia abastecedor de artículos industrializados.

UNA misión japonesa da la posición estratégica de la zona franca en el mercado latinoamericano hasta el momento, la zona franca se sitúa en un potencial abastecedor de productos industrializados.

A su modo de ver, la instalación de una zona franca en Esmeraldas permitirá extender las operaciones industriales a diferentes tipos de producción.

Cito como caso concreto a la industria de la maquila, que podría desarrollarse en esta zona franca.

El estudio de factibilidad para el proyecto será ejecutado por técnicos japoneses.

cos del Ministerio de Industrias, del Centro de Desarrollo del Ecuador (Cendes), y un grupo de expertos japoneses.

La delegación japonesa está presidida por Kazuo Ishii, jefe de la División de Industrias del Departamento de Planificación y Estudios en Minería e Industrias de la Agencia de Cooperación del Japón (Jica).

Según los estudios realizados en el momento, la zona franca estaría ubicada en una extensión de 22 hectáreas, adyacente al puerto marítimo, localizado dentro de la superficie de la autoridad portuaria cerca del aeropuerto.

Una vez aprobado el proyecto y concluida la obra, generaría plazas de trabajo aproximadamente para 3.000 obreros.

La misión permanecerá en el país del 3 al 23 de este mes y se trasladará conjuntamente con funcionarios del Consejo Nacional de Desarrollo (Conade) y Cendes, a Guayaquil y Esmeraldas, recabando información para el proyecto.

4. 主要入手資料リスト

4. 主要入手資料リスト

1. ZONA FRANCA …………… 参考資料 2

ESMERALDAS-ECUADOR 1990 ZOFREE

2. 地 図

- (1) エクアドル共和国図
- (2) 輸出加工区位置図
- (3) “ 土地利用計画図
- (4) “ 地形図
- (5) エスメラルダス港施設配置図

3. 大使館収集資料

- (1) エクアドル共和国について
- (2) 商工統合漁業省機構図

4. 航空時刻表

